

# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

## **CATEGORÍA-I**

### **PROYECTO**

#### **“BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**

**CORREGIMIENTO DE TOCUMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE  
PANAMÁ.**

### **PROMOTOR**

**INVERSIONES LOS ABEDULES S.A.**

### **CONSULTORES AMBIENTALES**

**Licda. Jilma Gutiérrez**

**DEIA-IRC-079-2019**

**Ing. Dioseneth Aponte S.**

**DEIA-IRC 018-2020**

## 1.0. ÍNDICE

<b>2.0. RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>6</b>
2.1 DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMEROS DE TELÉFONOS; C) CORREO ELECTRÓNICO; D) PÁGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DEL CONSULTOR.....	7
<b>3.0. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO. ....	8
3.1.1. ALCANCE.....	8
3.1.2. OBJETIVOS .....	8
3.1.3. METODOLOGÍA.....	9
3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL ESIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ....	9
<b>4.0. INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>13</b>
4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.....	14
4.2. PAZ Y SALVO EMITIDO POR MIAMBIENTE, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN. ....	14
<b>5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>14</b>
5.1. OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN. ....	17
5.1.1 OBJETIVO GENERAL: .....	17
5.1.2 JUSTIFICACIÓN.....	17
5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1: 50,000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO. ....	17
5.3. LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	21
5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD .....	23
5.4.1. PLANIFICACIÓN .....	24
5.4.2. CONSTRUCCIÓN/ EJECUCIÓN .....	24
5.4.3. OPERACIÓN .....	25
5.4.4. ABANDONO .....	26
5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR .....	26
5.6 NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN.....	28
5.6.1 NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, AGUAS SERVIDAS, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS). .....	29

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

5.6.2. MANO DE OBRA (DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN), EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS .....	30
5.7. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.....	<b>30</b>
5.7.1. SÓLIDOS.....	30
5.7.2. LÍQUIDOS.....	31
5.7.3. GASEOSOS .....	31
5.8. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO .....	<b>31</b>
5.9. MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN .....	<b>32</b>
<b>6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....</b>	<b>32</b>
6.3. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO.....	<b>33</b>
6.3.1. LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO .....	33
6.3.2. DESLINDE DE LA PROPIEDAD.....	34
6.4. TOPOGRAFÍA .....	<b>34</b>
6.6. HIDROLOGÍA .....	<b>35</b>
6.6.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES.....	35
6.7. CALIDAD DE AIRE .....	<b>35</b>
6.7.1 RUIDO.....	35
6.7.2 OLORES .....	35
<b>7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO .....</b>	<b>35</b>
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA .....	<b>36</b>
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL .....	37
7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA .....	<b>37</b>
<b>8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO .....</b>	<b>37</b>
8.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES .....	<b>37</b>
8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA) .....	<b>38</b>
8.4. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS. .....	<b>44</b>
8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE .....	<b>44</b>
<b>9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	<b>44</b>
9.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS .....	<b>44</b>
9.4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO .....	<b>54</b>
<b>10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....</b>	<b>54</b>
10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL .....	<b>55</b>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

10.2. ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS .....	58
10.3. MONITOREO.....	59
10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....	59
10.5. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	60
10.11 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL .....	60
<b><u>12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.....</u></b>	<b><u>61</u></b>
12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS .....	61
12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTOR(ES) .....	61
<b><u>13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</u></b>	<b><u>62</u></b>
<b><u>14.0 BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>	<b><u>62</u></b>
<b><u>15.0. ANEXOS.....</u></b>	<b><u>63</u></b>

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>Cuadro 1.</b> Criterios de protección ambiental para el proyecto .....	9
<b>Cuadro 2.</b> Información sobre la empresa promotora del proyecto .....	14
<b>Cuadro 3.</b> Coordenadas UTM del proyecto Datum WGS 84.....	17
<b>Cuadro 4.</b> Manejo de los desechos sólidos .....	30
<b>Cuadro 5.</b> Manejo de los desechos líquidos .....	31
<b>Cuadro 6.</b> Manejo de los desechos gaseosos .....	31
<b>Cuadro 7.</b> Clasificación del impacto .....	45
<b>Cuadro 8.</b> Matriz de impactos ambientales del proyecto .....	46
<b>Cuadro 9.</b> Parámetros de calificación de impactos.....	49
<b>Cuadro 10.</b> Jerarquización de los impactos .....	50
<b>Cuadro 11.</b> Valorización y jerarquización de los impactos .....	52
<b>Cuadro 12.</b> Descripción de los impactos positivos.....	53
<b>Cuadro 13.</b> Descripción de los impactos ambientales negativos específicos.....	53
<b>Cuadro 14 .</b> Descripción de las medidas de mitigación específicas.....	55
<b>Cuadro 15.</b> Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación por fase.....	59

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Resumen total de áreas .....	15
Figura 2. Diseño del proyecto.. .....	16
Figura 3. Vista área de la ubicación del proyecto y actividades colindantes.....	18
Figura 4. Vista de la ubicación regional del proyecto.....	19
Figura 5. Ubicación geográfica del Proyecto .....	20
Figura 6. Cantidad de estacionamientos. .....	27
Figura 7. Imagen del mapa de zonas de vida según Holdridge. .....	32
Figura 8. Imagen del mapa de capacidad agrológica de Panamá. .....	33
Figura 9. Topografía del proyecto: Fuente: Planos de proyecto y equipo consultor.....	34
Figura 10. Ilustración Fotográfica No.1: Condición del ambiente biológico del Sitio.. .....	36
Figura 11. Ilustración fotográfica No.2: Vista de la Participación de la comunidad. .....	43

## 2.0. RESUMEN EJECUTIVO.

La empresa promotora INVERSIONES LOS ABEDULES, Sociedad Anónima, presenta para la aprobación del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el proyecto denominado **“BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**, el cual se desarrollará en el corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá en la propiedad inscripta en el Registro Público de Panamá como “(Inmueble) Panamá código de ubicación 8718, folio real N° 30153261 (Propiedad Horizontal) Interior U.I. 6 Etapa 3, piso 00, edificio P.H. Tocumen Storage Complex, Lote 6 Etapa 3 superficie: 5,021.09 m<sup>2</sup>. Cabe destacar que el proyecto fue aprobado mediante Resolución DRPM-IA-238 2016 de 21 de septiembre de 2016, sin embargo, no pudo ser ejecutado en el plazo establecido, haciéndose necesaria esta presentación; de la misma manera, el P.H. Tocumen Storage Complex, donde se ubica el sitio del proyecto, se desarrolló con su propio Estudio de Impacto Ambiental y cuenta con usos de suelos asignados, en consecuencia las actividades realizadas para su desarrollo, facilitan aún más la construcción del proyecto con un nivel no significativo de impactos.

El proyecto consiste en la construcción de una galera para depósito, oficinas en un entrepiso y contará además con espacios para trabajos menores en equipos eléctricos de media tensión (transformadores, interruptores entre otros), con una playa de estacionamientos para vehículos, tendrá una batería de sanitarios para brindar la facilidad a las oficinas administrativas y depósitos, tinaquera, área de carga y descarga. La obra comprenderá 519.45 m<sup>2</sup> para oficina, 1840.22m<sup>2</sup> de área cerrada para la bodega y 2683.31m<sup>2</sup> en área abierta para estacionamiento, zona de carga y descarga, etc., con una inversión estimada en 1,061,856.00 Balboas.

Durante el proceso de participación ciudadana, se obtuvieron opiniones favorables al proyecto, donde las personas en su mayoría, consideraron que el proyecto no afectaría al medio ambiente; lo que además es coincidente con la conclusión realizada después de la revisión de los Criterios de Protección que podrían ser afectados por el proyecto **“BODEGA Y OFICINAS PRODELCA”**, en donde se determinó que el proyecto generará impactos ambientales negativos no significativos, y que no conlleva riesgos ambientales significativos, definiéndose en la Categoría I.

**2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.**

DATOS GENERALES	DETALLE
PROMOTOR	<b>Promotor:</b> INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A. <b>Representante legal:</b> DIANA MARÍA MACHADO AGUIRRE <b>Cédula de Identidad Personal:</b> E-8-125844 <b>Localización:</b> Bodega 11, Parque Industrial Las Olas, Vía Tocumen, corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá, Rep. de Panamá. <b>Página web:</b> No tiene
PERSONAS PARA CONTACTAR	<b>Nombre:</b> Wigberto Gaitán V. <b>Teléfono Celular:</b> 6726-3829 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:gaitanvillarrealw@hotmail.com">gaitanvillarrealw@hotmail.com</a>
DATOS DEL CONSULTOR PRINCIPAL Y DEL COLABORADOR	<b>Nombre:</b> Licda. Jilma Gutiérrez <b>Registro:</b> IRC 079-2019 <b>Teléfono oficina:</b> 850-6580 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:gerencia.incpanama@gmail.com">gerencia.incpanama@gmail.com</a>  <b>Nombre:</b> Ing. Dioseneth Aponte S. <b>Registro:</b> IRC 0418-2020 <b>Teléfono oficina:</b> 774-7134 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:diosenethaponte@gmail.com">diosenethaponte@gmail.com</a>

### 3.0. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre 2006, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 2012; se presenta este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto denominado proyecto **“BODEGA Y OFICINA PRODELCA”** ante el Ministerio de Ambiente como entidad rectora en esta materia. El proyecto forma parte del sector de la Industria de la Construcción y está incluido en la lista taxativa de los proyectos que requieren Estudios de Impacto Ambiental, del Decreto ejecutivo 123.

#### 3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

##### 3.1.1. Alcance

El alcance del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto **“BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**, es la identificación y descripción de los impactos ambientales y sociales que se generarán durante el proceso de construcción del proyecto en referencia, basado en la caracterización de los componentes biológicos, físicos y socioeconómicos del sitio, elaboración de un Plan de Manejo Ambiental, el cual comprende medidas para mitigar los impactos ambientales identificados.

##### 3.1.2. Objetivos

Los objetivos para llevar a cabo el desarrollo del proyecto son los siguientes:

- Determinar las características ambientales, socios económicos y culturales del área donde se planifica desarrollar el proyecto.
- Identificar los principales impactos ambientales asociados a las actividades de construcción desarrolladas por el proyecto.
- Elaborar un Plan de Manejo Ambiental con medidas de prevención, control y mitigación para los posibles impactos ambientales que genere el desarrollo del proyecto, en base al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

### 3.1.3. Metodología

Para la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se desarrolló la siguiente metodología:

- Levantamiento de la línea base: Indagación de campo, visitas al sitio para determinar la situación y condición actual del polígono y de su área de influencia directa e indirecta, a través de la observación del medio biológico, físico y socioeconómico en el área.
- Evaluación de los Criterios de protección
- Evaluación del componente social: incluye la participación ciudadana y de actores sociales claves, a través de la aplicación de encuestas a los moradores, entrega y fijación de fichas informativas y documentos de complemento.
- Desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: Incluye la redacción y descripción detallada de la línea base, el proyecto, los aspectos socioeconómicos, la respectiva matriz de valoración y la aplicación de las medidas de mitigación para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Edición e impresión.
- Gestión de documentos requeridos para el Estudio de Impacto Ambiental.

### 3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Cuadro 1. Criterios de protección ambiental para el proyecto

CRITERIO	¿Es afectado?	
	Si	No
<b>CRITERIO 1.</b> Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:		
a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje.		X

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

CRITERIO	¿Es afectado?	
	Si	No
b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.		X
c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.		X
d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		X
e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas		X
f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios		X
<b>CRITERIO 2.</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. Con el objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores		
a. Alteración del estado de conservación de suelos.		X
b. Alteración de suelos frágiles		X
c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.		X
d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.		X
e. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.		X
f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.		X
g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.		X
h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		X

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

CRITERIO	¿Es afectado?	
	Si	No
i. Introducción de flora y fauna exótica.		X
j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.		X
k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.		X
l. Inducción a la tala de bosques nativos.		X
m. Remplazo de especies endémicas.		X
n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		X
o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		X
p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.		X
q. Efectos sobre la diversidad biológica.		X
r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		X
s. Modificación de los usos actuales del agua.		X
t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		X
u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		X
v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		X
<b>CRITERIO 3.</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. Al objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores		
a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.		X
b. Generación de nuevas áreas protegidas.		X

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

CRITERIO	¿Es afectado?	
	Si	No
c. Modificación de antiguas áreas protegidas.		X
d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.		X
e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		X
f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.		X
g. Modificación en la composición del paisaje.		X
h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.		X
<b>CRITERIO 4.</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:		
a. Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.		X
b. Afectación de grupos humanos protegidos.		X
c. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.		X
d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.		X
e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.		X
f. Cambios en las estructuras demográficas locales.		X
g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.		X
h. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.		X

CRITERIO	¿Es afectado?	
	Si	No
<b>CRITERIO 5.</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. Con el objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:		
a. Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.		X
b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.		X
c. Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.		X

**Fuente:** Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009 Vs Análisis de consultores

Para que un Estudio de Impacto Ambiental sea clasificado como Categoría I no debe generar ningún impacto ambiental negativo significativo en ninguno de los Criterios de Protección Ambiental. En este caso, el proyecto “**BODEGA Y OFICINA PRODELCA**” **No** afecta significativamente ningún Criterio de Protección Ambiental y **No** conlleva riesgos ambientales significativos, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

#### 4.0. INFORMACIÓN GENERAL

En esta sección se presenta la información principal del promotor y documentación legal pertinente; así como, el Paz y Salvo requerido por dicha normativa y la copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.

**4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.**

**Cuadro 2.** Información sobre la empresa promotora del proyecto

DATOS GENERALES	DETALLE
<b>Promotor:</b>	INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.
<b>Tipo de empresa:</b>	Persona jurídica (Sociedad Anónima)
<b>Representante legal</b>	DIANA MARÍA MACHADO AGUIRRE
<b>Cédula de Identidad Personal (se presenta copia notariada en sección de anexos):</b>	E-8-125844
<b>Dirección:</b>	Bodega 11, Parque Industrial Las Olas, Vía Tocumen, corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá, Rep. de Panamá
<b>Teléfono celular:</b>	6930-7335
<b>Dirección de correo electrónico</b>	dianamachado@prodelcasa.com
<b>Registro de la propiedad (ver Certificación en sección de anexos):</b>	(Inmueble) Panamá código de ubicación 8718, folio real N° 30153261
<b>Superficie de la propiedad:</b>	5,021.09 m <sup>2</sup> .

**4.2. Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.**

En la sección de anexos se presenta el recibo de pago para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto, además del certificado de paz y salvo del promotor ante el Ministerio de Ambiente.

**5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de una galera para depósito y espacio para trabajos menores en equipos eléctricos de media tensión (transformadores, interruptores entre otros), oficinas en un entrepiso, estacionamientos, obras complementarias e

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

infraestructura de servicio, dentro de una superficie total de 5021.09m<sup>2</sup> (área total del lote).

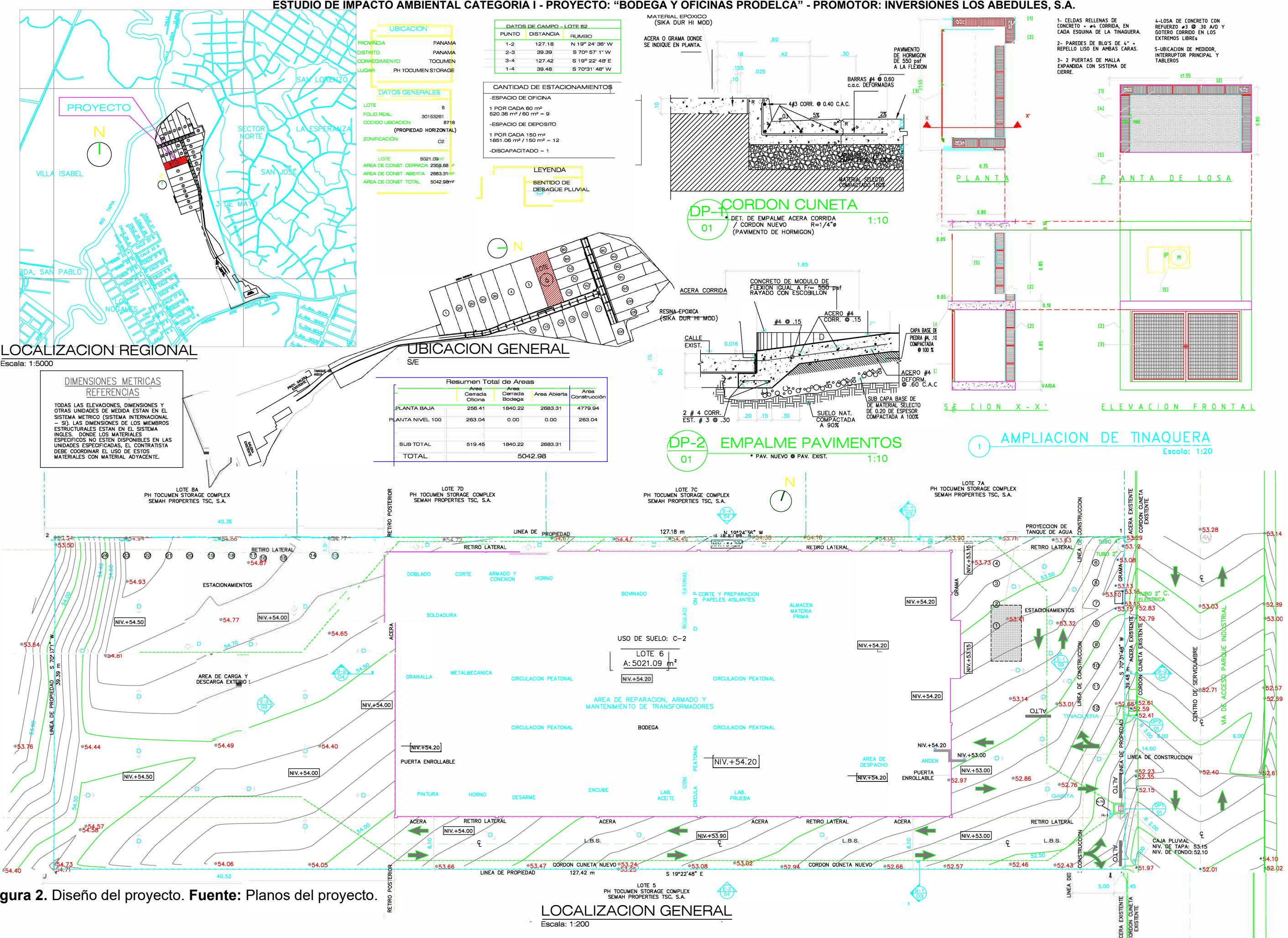
El área total de construcción es de 5042.98 m<sup>2</sup> de los cuales 2359.66 m<sup>2</sup> son de área cerrada divididos en 519.45m<sup>2</sup> para oficinas y 1840.22m<sup>2</sup> para bodega; y 2683.31 m<sup>2</sup> de área abierta, la cual comprende una playa de estacionamientos para un total 22 vehículos, incluyendo estacionamiento para discapacitado (1), 9 estacionamientos para el área de oficina y 12 estacionamientos en el área de carga y descarga (ver figura 2).

La obra dispondrá de: una batería de sanitarios para brindar la facilidad a las oficinas administrativas y depósitos, tinaquera, área de carga y descarga.

En la figura 1 se desglosan las áreas previstas en el proyecto y en la figura 2 se presenta una vista en planta del proyecto.

Resumen Total de Areas				
	Area Cerrada Oficina	Area Cerrada Bodega	Área Abierta	Area Construcción
PLANTA BAJA	256.41	1840.22	2683.31	4779.94
PLANTA NIVEL 100	263.04	0.00	0.00	263.04
SUB TOTAL	519.45	1840.22	2683.31	
<b>TOTAL</b>			<b>5042.98</b>	

**Figura 1.** Resumen total de áreas. **Fuente:** Planos de proyecto.



**Figura 2.** Diseño del proyecto. **Fuente:** Planos del proyecto.

## 5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

### 5.1.1 Objetivo General:

construir una galera para depósito, espacio para trabajos menores en equipos eléctricos de media tensión (transformadores, interruptores entre otros), y oficinas en un entrepiso, cumpliendo con las normativas del sector de la Construcción, Ambiental, de Salud y de Seguridad vigente en la República de Panamá.

### 5.1.2 Justificación

La implementación de este proyecto se justifica por los siguientes motivos:

- traerá beneficios socio económico mediante generación de empleos directos e indirectos a las diferentes personas que se involucrarán en la actividad, contribuirá al incremento de la economía de la región, en la medida que se pagarán impuestos al fisco y se abrirán nuevas fuentes de empleo.
- La empresa podrá operar en edificio propio.
- Se desarrollará una actividad coherente con las actividades permitidas dentro del P.H. Tocumen Storage Complex.
- Se dará uso y valor al terreno que ocupará el proyecto, así como al complejo.

## 5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El Certificado de propiedad expedido por el Registro Público indica que la propiedad (Inmueble) Panamá código de ubicación 8718, folio real No. 30153261, está ubicada en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, corregimiento de Tocumen distrito y provincia de Panamá.

Las coordenadas UTM del proyecto, se presentan en el cuadro No. 3 y figura 3

**Cuadro 3.** Coordenadas UTM del proyecto Datum WGS 84

Puntos	Norte (m)	Este (m)	Puntos	Norte (m)	Este (m)
1	1004952	674801	3	1004875	674702
2	1004908	674815	4	1004911	674686

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

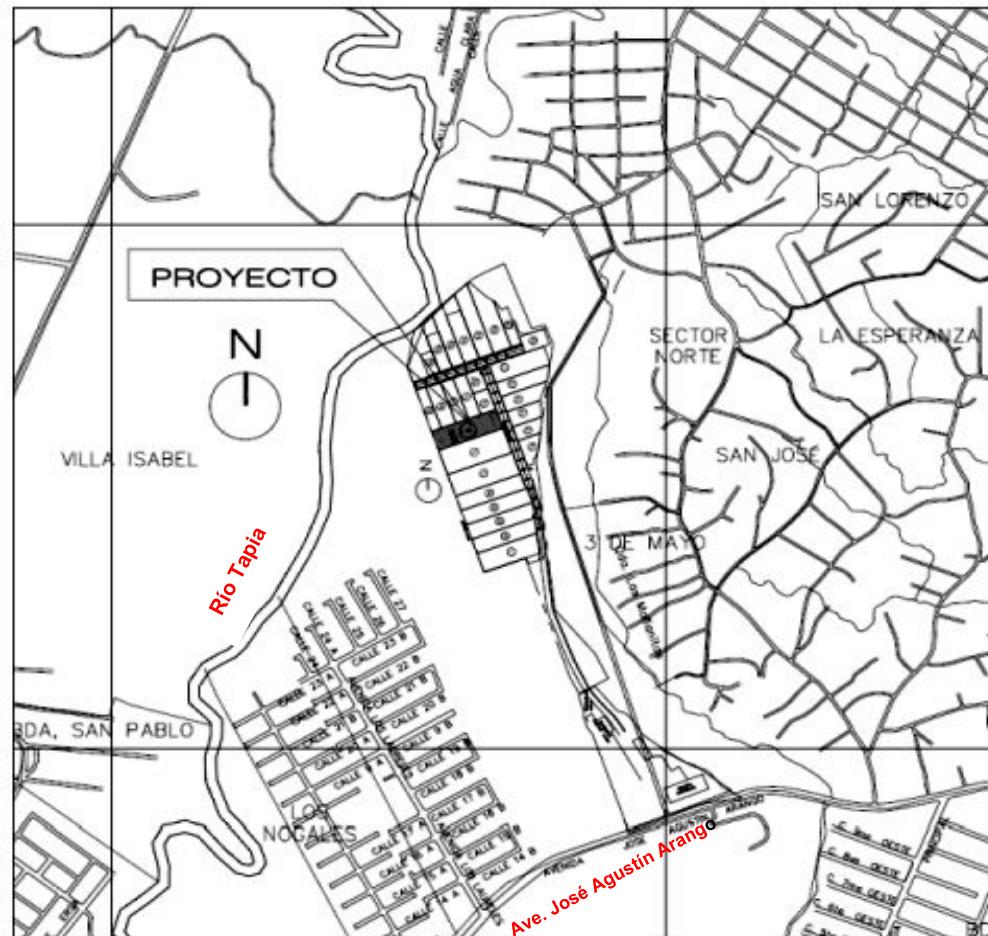
En la siguiente imagen referencial panorámica, se observa la ubicación satelital del polígono del proyecto:



**Figura 3.** Vista área de la ubicación del proyecto y actividades colindantes. **Fuente:** Google Earth Pro, 2021

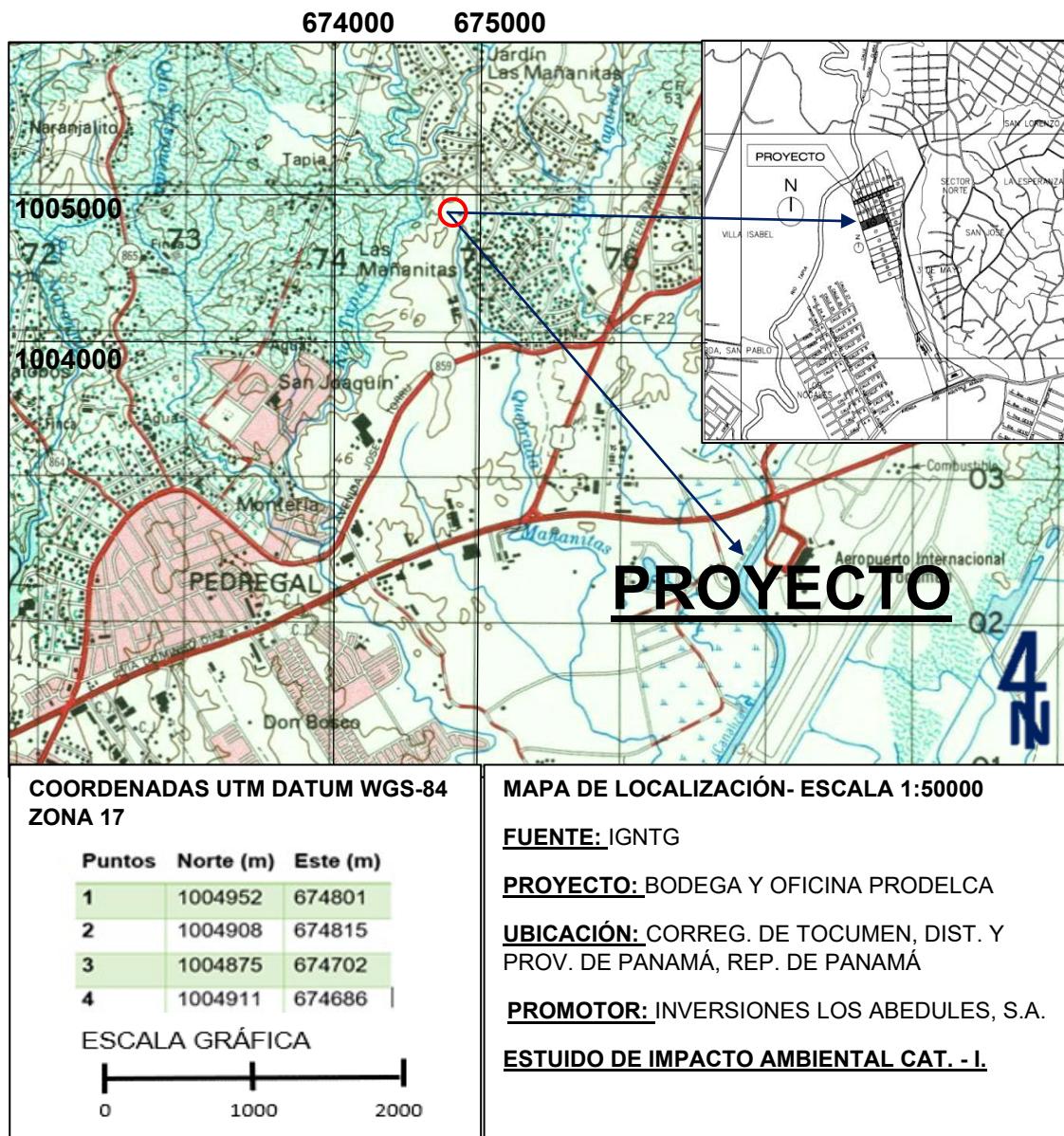
## LOCALIZACION REGIONAL

Escala: 1:5000



**Figura 4.** Vista de la ubicación regional del proyecto. **Fuente:** Planos del proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.



**Figura 5.** Ubicación geográfica del Proyecto: "**BODEGA Y OFICINA PRODELCA**".

*Fuente: Hoja topográfica 1:50 000. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia*

### **5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.**

#### **5.3.1 Normas Ambientales:**

- ✓ Ley No. 41 del 1° de julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- ✓ Ley No. 1 del 3 de febrero de 1994. Ley sobre Legislación Forestal.
- ✓ Decreto Ley No. 35 del 22 septiembre de 1996, sobre el uso de las aguas, contempló la protección de algunos elementos de la fauna silvestre en Panamá.
- ✓ Decreto Ejecutivo 123, de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- ✓ Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011. Que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- ✓ Ley No. 8 del 27 DE marzo de 2015. Crea el Ministerio de Ambiente.
- ✓ Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003. "Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones".
- ✓ Resolución AG-0145-2004. Establece los requisitos para solicitar concesiones transitorias o permanentes para el derecho de uso de aguas y reglamenta la explotación de aguas del Estado para su aprovechamiento conforme al interés social.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009. Por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.
- ✓ Ley No. 14 de 1982 – mayo 5 - del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.

#### **5.3.2 Normas de Construcción: (Las cuales están relacionadas con el Proyecto de construcción)**

- ✓ Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009 G.O 26395. Que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: “BODEGA Y OFICINAS PRODELCA” - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

- ✓ Normas de seguridad industrial elaboradas por la Cámara Panameña de la Construcción.
- ✓ Ley 6 del 1 de febrero de 2006. “Se reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano en la república y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 36 de 31 de agosto de 1998, por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones de aplicación en el territorio de la República de Panamá.
- ✓ Resolución No. 229 de 9 de junio de 1987. Por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización del mismo.
- ✓ Resolución No. 277 de 26 de octubre de 1990. Por medio de la cual se adopta el reglamento de los sistemas de detección y alarmas de incendios, en la República de Panamá.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- ✓ Resolución No. 93-319 de 4 de marzo de 1993. Por medio de la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.
- ✓ Resolución No. 72 - 2003 “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el artículo 3ro de la Resolución 46 “Normas para la instalación de sistemas de protección para casos de incendio de 3 de febrero de 1975”.
- ✓ Norma NFPA 70 de 1999. Norma para la Seguridad Eléctrica en Lugares de Trabajo.

**5.3.3 Normas de Salud: (Tanto en la Etapa de Construcción y de Operación es importante cumplir con las normas técnicas e instrumentos que rigen para este tipo de proyecto)**

- ✓ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad del Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a Cuerpos y Masas de Aguas Continentales y Marinas.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

- ✓ Código Sanitario de 1946, norma el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
- ✓ Decreto Ejecutivo N.º 306 de 4 de septiembre de 2002, por el cual se adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI - COPANIT 44-2000, "Higiene y Seguridad Industrial Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido".
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, "Higiene y Seguridad Industrial Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Vibraciones".
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 Agua. Reglamento para el uso y disposición final de lodos.
- ✓ Resolución Ministerial DM-137-2020. Por la cual se adopta en todas sus partes el protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el covid-19, elaborado por el ministerio de trabajo y desarrollo laboral en conjunto con el ministerio de salud, representantes del sector trabajador y del sector empresarial.
- ✓ Ministerio de Salud. **Recomendaciones COVID-19.**

#### **5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad**

El primer paso en la tramitación de este proyecto fue concretar el financiamiento con los agentes financieros y actualizar toda la documentación legal del promotor, luego se contrataron los servicios profesionales de las diferentes ramas para concretar el diseño y demás actividades necesarias para la ejecución del proyecto.

El proyecto, consta de cuatro fases básicas que son:

- Fase de planificación y levantamiento de información.
- Fase de construcción.
- Fase de operación.
- Fase de abandono.

#### 5.4.1. Planificación

La fase de planificación comprende la preparación, levantamientos topográficos y diseños, legalización, estudios preliminares y en general todas las actividades necesarias que permitirán la formulación del proyecto y la legalización para su posterior ejecución. Incluye: evaluación de factibilidad, gestión financiera y el Estudio de Impacto Ambiental previa verificación de los criterios de protección ambiental para la definición de la categoría respectiva.

La planificación conlleva la gestión para la aprobación de planos y consecución de los permisos requeridos para el inicio de la construcción, así como la programación, presupuestos y evaluación de los recursos a utilizar durante la fase de ejecución.

#### 5.4.2. Construcción/ Ejecución

La Etapa de Construcción de la bodega y oficina, inicia con el levantamiento topográfico, la conformación del terreno, marcado de las áreas de construcción, excavación para fundación de la bodega construcción de vigas sísmicas, levantamiento de columnas, paredes, vigas de amarre, techado, pisos, construcción de entepiso e instalación de los distintos sistemas de suministros y servicio (sistema eléctrico y de iluminación, agua potable, comunicación y redes, aguas servidas). Las principales actividades para desarrollarse en esta etapa son las siguientes:

- a) Trabajos preliminares y conformación del terreno:** En el terreno se realizará el relevamiento topográfico y de niveles, se conformará la superficie para lograr el nivel de desplante para las estructuras del proyecto y se realizará la respectiva marcación de las áreas de construcción.
- b) Excavación de fundaciones y construcción de cimientos:** Se realizará la excavación de fundaciones y se construirán los cimientos de la galera de depósito, incluyendo la construcción de la viga sísmica, en cumplimiento de los planos y las normas técnicas aplicables. Los cimientos serán de concreto con acero de refuerzo, siguiendo las exigencias de los planos.
- c) Construcción vertical:** se ejecutará la parte estructural de la galera, (columnas y vigas), se construirán las paredes, así como se ejecutarán las actividades necesarias para la construcción del entepiso en donde se instalarán las oficinas.

- d) Construcción de estructura para techo y techado:** La estructura de techo, será metálica, cumpliendo con lo especificado en los planos y las normas de referencia.
- e) Construcción de estacionamiento para vehículos y obra gris en áreas abiertas:** En la parte externa a la galera, se construirán las losas de concreto que servirán de estacionamientos, áreas de circulación, y las obras de drenaje pluvial.
- f) Sistemas de plomería, aguas servidas, electricidad, iluminación, internet y de redes:** Según sea el avance de la obra, se construirán o instalarán los sistemas de servicio de la infraestructura (agua, energía eléctrica, aguas servidas), que incluyen también el sistema contra incendios.
- g) Obras complementarias y acabado general:** El proyecto contempla obras complementarias como lo sistema de reserva de agua, tinaquera, cercado, así como el acabado general de la galera. Estas tareas se irán realizando en la etapa final de la construcción.
- h) Limpieza final del área:** En la medida que se desarrolla el proyecto, se deberá realizar la limpieza de cada área de trabajo, de manera que el sitio permanezca limpio y libre de escombros o desechos. Al finalizar el proyecto, se debe realizar una limpieza final exhaustiva y transportar y eliminar los desechos en un sitio aprobado.

Durante la construcción, el promotor del futuro proyecto en coordinación con el contratista, mantendrán una verificación del cumplimiento de las medidas de mitigación y se controlará la recolección y disposición final de los desechos sólidos, producidos durante el desarrollo o ejecución de la actividad constructiva, incluyendo los desechos generados por los trabajadores, se dispondrán de acuerdo a sus características (caliche, material metálico, madera, desechos o residuos de alimentos, envases o recipientes plásticos, etc.) los cuales se colocarán en los sitios permitidos para cada desecho, hasta su posterior traslado al relleno de Cerro Patacón.

#### **5.4.3. Operación**

La fase de operación del proyecto inicia una vez construida la bodega y oficina, se tramitará el permiso de ocupación correspondiente ante el Municipio, en donde una vez

cumplido con este trámite se procederá a la ocupación de las instalaciones correspondientes por parte de la empresa promotora, igualmente el futuro proyecto impulsa la generación de fuentes de empleo en la zona, ayudando a elevar y mantener la situación económica del área.

Las actividades que se realizaran en la etapa de operación es la reparación y mantenimiento de transformadores de distribución en aceite y secos, iniciando con una inspección visual, para luego reparar el transformador, donde se le hacen pruebas de aceite, rigidez, color y de neutralización, después se hace el "desencube" para el tratamiento al tanque, lavado, retirado de oxígeno, arreglo necesario y pintura, se le hacen cambio de empaques y una revisión de sus accesorios; por último se realiza el secado de parte activa en horno, encube, llenado de líquido vacío, instalación de accesorios y pruebas de elaboración de protocolo.

#### **5.4.4. Abandono**

Por el tipo de proyecto, la inversión a realizar y la mínima afectación al ambiente, se hace factible y viable el proyecto, siendo entonces la etapa de abandono una alternativa no considerada. Es para resaltar que, al finalizar la construcción, el promotor recibirá la bodega a satisfacción de manos del contratista; quien deberá realizar la limpieza final y dejar el sitio libre de restos de la construcción (cabos de varillas de hierro, bolsas de cemento, tuberías, clavos, etc.) y otros desechos generados.

No obstante, en caso de no continuar la obra o la operación del proyecto por asuntos fortuitos o por razones ajenas al inversionista, el sitio deberá quedar libre de escombros y desechos, además de sellarse cualquier estructura que pueda favorecer los criaderos de mosquitos o ser refugio de alimañas.

### **5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar**

#### **a. Infraestructura a desarrollar**

- **Edificación para Bodega y Oficina:** La principal infraestructura del proyecto consiste en la construcción de una edificación tipo galera, con un entrepiso para oficina, área cerrada de bodega, que funcionará como bodega para

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

mantenimiento general de equipos de media tensión tales como transformadores o interruptores. La edificación se fundará en cimientos de concreto reforzado con acero estructural incluyendo la viga sísmica, la estructura se ejecutará en vigas de acero tipo H, en conformidad con los planos. Las paredes serán en bloques de concreto reforzados con barras de acero. La estructura de soporte del techo será metálica, mientras que el techo se realizará con láminas de zinc.

- **Estacionamientos, áreas de circulación, de carga y descarga:** Los estacionamientos, las áreas de circulación y de carga y descarga se construirán a cielo abierto en concreto hidráulico con una subcapa base de material selecto de 0.20 m de espesor compactada al 100%. El proyecto contará con una playa de estacionamientos para un total 22 vehículos incluyendo estacionamiento para discapacitado (1), tendrá 9 estacionamientos para el área de oficina y 12 estacionamientos en el área de carga y descarga (ver figura 6).

CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS	
-ESPACIO DE OFICINA	
1 POR CADA 60 m <sup>2</sup>	
520.36 m <sup>2</sup> / 60 m <sup>2</sup> = 9	
-ESPACIO DE DEPOSITO	
1 POR CADA 150 m <sup>2</sup>	
1851.06 m <sup>2</sup> / 150 m <sup>2</sup> = 12	
-DISCAPACITADO = 1	

**Figura 6.** Cantidad de estacionamientos. *Fuente: Planos del proyecto.*

- **El sistema de abastecimiento de agua:** El suministro de agua potable lo brindará el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), sin embargo, el proyecto contempla un sistema de reserva y la instalación del sistema de distribución de agua potable interno.
- **Sistema de suministro de energía eléctrica e iluminación:** El proyecto contempla la instalación de todo el sistema para el aprovisionamiento de energía eléctrica, mientras que la iluminación será mediante lámparas de bajo consumo eléctrico y de ambiente, la cual será regulada según las especificaciones establecidas por el Reglamento del Cuerpo de Bomberos y las normas de

iluminación para ambientes de trabajo. El suministro eléctrico interior será de 110 W y 220.

- **Sistema de protección contra incendios:** Las instalaciones del proyecto, contemplan la instalación de un sistema de protección contra incendios.
- **Sistema de Recolección de Aguas Servidas:** El proyecto contará con su sistema de recolección de aguas residuales, que descarga al sistema de recolección del área (alcantarillado)
- **Obras complementarias (drenajes, tinaquera, otros):** Se proyecta la construcción de obras complementarias, entre otras, el sistema de drenaje para conducir aguas pluviales tanto de la captación directa del techo a través de tuberías y bajantes laterales y su descarga al drenaje pluvial, como las escorrentías superficiales. También se construirá una tinaquera de concreto para el acopio temporal y recolección de los desechos por parte del sistema de aseo municipal.

#### **b. Equipo para utilizar**

- Durante la fase de planificación, los equipos consistieron en la utilización de estación total, equipos topográficos y GPS.
- En la Fase de Construcción se utilizan los equipos convencionales de toda construcción: equipos de soldaduras, concreteras, herramientas manuales (palas, carretillas, palaustre, martillos, nivel, plomada, otros). Y maquinaria como retroexcavadoras, roles, camiones de carga, grúas y montacargas.

#### **5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación**

Se detallan los insumos requeridos para el desarrollo del proyecto, durante la fase de construcción y operación:

**a. Fase de construcción.** Los insumos básicos que se requieren para desarrollar el proyecto son los siguientes y serán adquiridos en el mercado local:

- Agua potable para el consumo de los trabajadores.
- Agua para el proceso propio de la construcción.
- Energía eléctrica para los equipos.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

- Equipo de protección personal (EPP) e insumos para primeros auxilios.
- Bloques, acero, hierro, cemento, arena, madera para formaletas, carriolas, soldaduras, pinturas, baldosas, azulejos, zinc para techos, puertas, cielo raso.
- Materiales de plomería.
- Baterías de sanitarios, lavamanos.
- Piedra, cascajo.
- Tubería eléctrica.
- Tubería de agua.
- Tuberías para el sistema de aguas servidas.
- Accesorios para el sistema contra incendio y contra robo.
- Letrina portátil para uso de los trabajadores.

- b. Fase de Operación:** Durante la operación para el mantenimiento del equipo se utilizará aceite mineral, alambre de aluminio, cobre, papel, cartón aislante y láminas planas de hierro HR. Delgadas.

**5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).**

La zona cuenta con los servicios públicos de primera necesidad y que se encuentran cercanas al centro de una capital.

- **Agua:** El suministro de agua potable lo brinda el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).
- **Energía:** La energía eléctrica es distribuida por ENSA.
- **Aguas Servidas:** El proyecto contará con su sistema de recolección de aguas residuales, que descarga al sistema de recolección del área.
- **Vías de Acceso:** Para llegar al área del proyecto se debe viajar por la carretera Panamericana, tomar la Av. José Agustín Arango, llegar hasta el PH Tocumen Storage Complex, en el lote No. 6 se encuentra ubicado el proyecto.
- **Transporte Público:** El Transporte que se utilizará es el existente en el sitio, transporte público colectivo y selectivo. El sitio tiene acceso directo al sistema de transporte público colectivo y selectivo, que incluye taxis, buses de ruta y el Metro

- **Otros:** El área cuenta con los servicios de telefonía fija prestados por las diversas empresas interconectadas a la red de Cables & Wireless y por Cable Onda (TIGO) con su propia red. Por parte de la red celular de las empresas que suministran este servicio en el país tiene cobertura completa en esta zona (Cable & Wireless, Tigo, Diggicel, Claro). La recolección de los desechos sólidos está bajo la responsabilidad de la Autoridad de Aseo y los mismos son conducidos al Vertedero de Cerro Patacón.

### **5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados**

- **Fase de Planificación:** Durante la fase de planificación la mano de obra corresponde al personal de topografía, ingenieros civiles, arquitectos.
- **Fase de Construcción:** Se requerirá de la colaboración de ingenieros civiles, capataz, soldadores, ayudantes generales, electricistas, operadores de equipo pesado e ingenieros ambientales para el seguimiento del proyecto durante esta fase.
- **Fase de operación:** Durante la fase de operación se requerirá personal administrativo, técnicos para los trabajos en transformadores, interruptores entre otros.

### **5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases**

El manejo y disposición de los desechos en todas sus fases son descritos a continuación:

#### **5.7.1. Sólidos**

**Cuadro 4. Manejo de los desechos sólidos en las diversas etapas para el proyecto**

<b>FASE DE PLANIFICACIÓN</b>	Durante esta fase no se generan desechos sólidos.
<b>FASE DE CONSTRUCCIÓN</b>	Durante la fase de construcción, los desechos serán recolectados en tanques, de 55 galones con tapa y retirados por el servicio municipal para su disposición final en el Vertedero de Cerro Patacón. Los desechos de construcción como restos de bloques, madera, acero, entre otros serán reutilizados y los que no se podrán reutilizar serán dispuestos al relleno sanitario.
<b>FASE DE OPERACIÓN</b>	Los desechos sólidos que se originarían en operación están calificados como domiciliarios o comunes y no representan directamente un riesgo a la salud pública, siempre y cuando sean recolectados semanalmente por el servicio de aseo.

FASE DE ABANDONO	No se contempla esta fase por parte del promotor
------------------	--

### 5.7.2. Líquidos

**Cuadro 5.** Manejo de los desechos líquidos en las diversas etapas para el proyecto

FASE DE PLANIFICACIÓN	Durante esta fase no se generan desechos sólidos.
FASE DE CONSTRUCCIÓN	Los desechos líquidos están en función de las necesidades fisiológicas de los trabajadores de la obra, por cuanto la cantidad de desechos generados es mínima y se manejará a través de una letrina portátil, con su respectivo mantenimiento.
FASE DE OPERACIÓN	Los desechos líquidos estarán sujetos a los residuos de aceite de los mantenimientos de los equipos, los mismos serán almacenados de manera temporal en timbos o canecas, los materiales impregnados de aceite (papel, trapos, aserrín) se recogerán en recipientes debidamente identificados, para su disposición final, la misma estará a cargo una empresa certificada.
FASE DE ABANDONO	Por las características del proyecto no se vislumbra una etapa de abandono.

### 5.7.3. Gaseosos

**Cuadro 6.** Manejo de los desechos gaseosos en las diversas etapas para el proyecto

FASE DE PLANIFICACIÓN	Durante esta fase no se generan desechos sólidos.
FASE DE CONSTRUCCIÓN	Corresponde a los residuos gaseosos generados por la combustión de combustible fósil por parte de los camiones o automóviles que llegue al sitio a entregar materiales. Se exigirá al construir que todo vehículo que llegue al proyecto sea apagado al llegar.
FASE DE OPERACIÓN	Será generado por los automóviles que lleguen a las instalaciones.
FASE DE ABANDONO	No aplica.

### 5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

El área del proyecto PH Tocumen Storage Complex según la Resolución 232 -2021 posee asignación de zonificación C2- Comercial de Alta Densidad, IL-Industrial Liviano,

Esv- Equipamiento Básico Vecinal, Prv-Parque Recreativo Vecinal, Pnd- Área Verde No Desarrollable. (Ver en anexos Resolución del Esquema de Ordenamiento Territorial).

### 5.9. Monto global de la inversión

El proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA" tendrá una inversión global aproximadamente de un millón, sesenta y un mil, ochocientos cincuenta y seis balboas (B/ 1,061,856.00.).

## 6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Se describen a continuación las características del ambiente físico del área en donde se desarrollará el Proyecto en mención, dicha descripción consiste en la caracterización del suelo, topografía, el clima, hidrología y la calidad de aire.

Es importante aclarar que el proyecto se ubica dentro del PH Tocumen Storage Complex, lo que es indicativo de que el ambiente físico fue intervenido durante el desarrollo del PH, amparado en el estudio de este; en consecuencia, el nivel de intervención a este medio por el proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA", no es significativo.

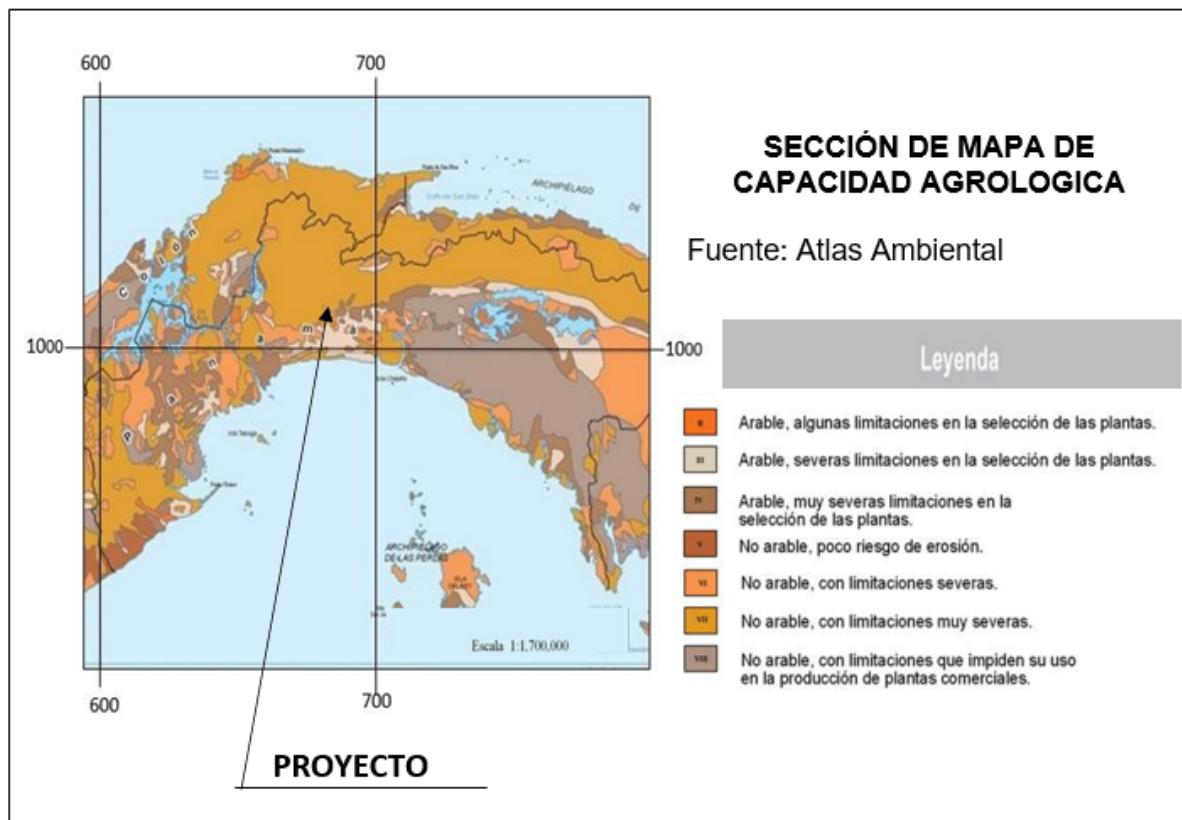
El proyecto se ubica en la zona de Bosque Húmedo Premontano (bh-P) según la clasificación de Holdridge. Ver figura No.7



**Figura 7.** Imagen del mapa de zonas de vida según Holdridge. **Fuente:** Atlas Ambiental de Panamá

### 6.3. Caracterización del suelo

Según el mapa de la capacidad agrologica de los suelos de la República de Panamá el proyecto se encuentra en un área donde predominan los suelos clase VI (Suelos no arables, con limitaciones severas). (Ver figura 8).



**Figura 8.** Imagen del mapa de capacidad agrologica de Panamá. **Fuente:** Atlas Ambiental de Panamá

#### 6.3.1. La descripción del uso del suelo

El proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA" se desarrollará en la Finca Folio N° 30153261, lote que se ubica dentro del PH Tocumen Storage Complex cuyos usos de suelo para el Esquema de Ordenamiento Territorial son los siguientes:

- C-2 Comercial de Intensidad Alta: Resolución No. 188-93 de 13 de septiembre de 1993.
- IL – Industrial Liviano: Resolución No. 150-83 de 28 de octubre de 1983.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

- Esv - Equipamiento de Servicio Básico Vecinal: Resolución No. 160-2002 de 22 de julio de 2002.
- Prv - Parque Recreativo Vecinal: : Resolución No. 160-2002 de 22 de julio de 2002.
- Pnd – Area Verde No Desarrollable: Resolución No. 160-2002 de 22 de julio de 2002.

Particularmente el proyecto se le ha asignado el Uso de Suelo C-2 Comercial de Intensidad Alta.

#### **6.3.2. Deslinde de la propiedad**

Según el Certificado de propiedad expedido por el Registro Público indica que la propiedad (inmueble) Panamá **código de ubicación 8718, Folio Real N° 30153261** (Propiedad Horizontal), se ubica al Interior U.I. 6 Etapa 3, piso 00, edificio P.H. Tocumen Storage Complex, Lote 6 Etapa 3, situado en el corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá.

#### **6.4. Topografía**

El terreno tiene elevaciones que van entre los 52.01msnm por el frente y los 54.93msnm hacia el fondo, mostrando una condición plana con pendiente suave. (Ver figura 9 topografía del proyecto y figura 2 planos del proyecto.)



**Figura 9.** Topografía del proyecto: Fuente: *Planos de proyecto y equipo consultor*

## 6.6. Hidroología

El sitio del proyecto no colinda con ríos, o quebradas, ni zonas pantanosas.

### 6.6.1. Calidad de aguas superficiales

Dado que en el sitio del proyecto no se encuentran, ni colinda con ríos, quebradas, ni zonas pantanosas, no se realizó ninguna metodología para conocer la calidad de las aguas superficiales.

## 6.7. Calidad de aire

La calidad del aire presenta características de una zona comercial e industrial con circulación vehicular, actividades generadoras de algún nivel de ruido y partículas en suspensión para épocas de viento. Evidentemente se aprecia el desarrollo comercial e industrial. Pese a lo anterior, la calidad del aire es aceptable en las horas diurnas que es cuando mayor actividad y movimiento existe.

### 6.7.1 Ruido

Actualmente, en el recorrido de levantamiento de línea base, el ruido percibido era generado por el tránsito de los vehículos en sitios aledaños, comercios e industrias aledañas.

### 6.7.2 Olores

Al momento de levantar la línea base no se percibieron malos olores en el área donde se desarrollará el proyecto.

## 7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

El objetivo principal de este componente es establecer el estado en que se encuentra el mismo, mediante el levantamiento de una línea base que permita evaluar los impactos ambientales que pudiese tener el Proyecto. La vegetación específica del terreno donde se construirá el proyecto es totalmente escasa, debido a que el mismo está dentro de una lotificación, el cual fue intervenido al momento del desarrollo del PH Tocumen Storage Complex y la construcción de todas sus facilidades. A continuación, se ilustra el sitio del proyecto, evidenciando las condiciones en que se encontraba al momento de toma de la línea base, utilizando como referencia una imagen satelital de Google Earth fechada como enero 2021, en la que se aprecia la no existencia de vegetación alguna

para aquel momento. La ilustración fotográfica actual, muestra los puntos de toma de las fotografías y la dirección en que estas se tomaron, mediante flechas rojas, las mismas muestran un crecimiento de gramíneas en el sitio del proyecto.



**Figura 10.** Ilustración Fotográfica No.1: Condición del ambiente biológico del Sitio del proyecto para mayo 2021 y al momento del levantamiento de la línea base del proyecto (mayo de 2021). **Fuente:** Google earth y equipo consultor.

### 7.1. Características de la Flora

Como consecuencia del crecimiento poblacional, y la expansión de zonas de desarrollo comercial, industrial y residencial se puede notar el fuerte intervencionismo sobre los alrededores del polígono a desarrollar. El terreno no tiene vegetación existente. La descripción del área de estudio, en relación con los aspectos del ambiente biológico, se elaboró a partir de los datos obtenidos en un recorrido realizado en el terreno del proyecto y sus alrededores.

### 7.1.1 Caracterización Vegetal, Inventario Forestal

No existen árboles en el globo de terreno del proyecto, por lo que el inventario forestal no aplica. Como se aprecia en la figura 10, el suelo en su momento quedó sin vegetación alguna, durante la visita para el levantamiento de la línea base se observó regeneración natural de gramíneas.

### 7.2. Características de la Fauna

La fauna del área es típica de zonas con una fuerte intervención humana. En las visitas realizadas no se identificaron especies de fauna que se encuentren en peligro de extinción, es importante resaltar que en el mismo polígono donde se realizará el proyecto no se dio la posibilidad de observar mamíferos ni reptiles.

## 8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

De acuerdo con el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, el Corregimiento de Tocumen pertenece a la Zona 4 Suburbios, la que para el área metropolitana cumple con funciones de suburbios es decir de dormitorio, baja densidad en cuanto a usos residenciales, los cuales se ubican en proyectos del sector privado y en zonas de invasión intervenidas y reguladas por el Ministerio de Vivienda. Este sector cuenta con apreciable área industrial localizada a lo largo de la vía al Aeropuerto Internacional de Tocumen. El corregimiento de Tocumen se considera con un nivel socioeconómico bajo, donde la actividad económica prácticamente corresponde con el de una zona semi rural y con mayor intercambio a través de los consumos de materias naturales directamente extraídas de la naturaleza.

### 8.1. Uso Actual de la Tierra en Sitios Colindantes

El uso que se le da a la tierra de los sitios colindantes es industrial, pequeños negocios, comercios, centros recreativos y residenciales. EL proyecto se encuentra dentro de Tocumen Storage Complex, el cual tiene códigos de zona o uso de suelo de C-2- Comercial de Intensidad Alta, IL-Industrial Liviano, Esv- Equipamiento Básico Vecinal, Prv-Parque Recreativo Vecinal, Pnd- Área Verde No Desarrollable. (Ver en anexos Resolución del Esquema de Ordenamiento Territorial). No obstante, colindante al PH Tocumen Storage Complex se ubican distintas actividades comerciales e industriales

como, la Unidad Central de Producción del Super 99, Centro Recreativo Super 99 Mañanitas, Anixter, Mañanitas deposito CWP, Domino's pizza entre otros.

### 8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)

Para establecer la percepción local del proyecto, se realizó una encuesta a una muestra representativa de los colindantes al proyecto, con el fin de conocer la opinión muy propia sobre las posibles afectaciones o impactos positivos y negativos que pudiera ocasionar la construcción del proyecto. Así mismo a los entrevistados se les hizo conocimiento del proyecto y se les entregó una ficha informativa, la cual se anexa a este estudio.

#### FECHA DE LA ENCUESTA

La encuesta se realizó el día 25 de mayo y 03 de junio de 2021 en horas de la mañana.

#### TAMAÑO DE LA MUESTRA

Se encuestó un total de 23 personas. Ver Anexos.

A continuación, presentamos los resultados de la participación ciudadana realizada para el proyecto:

#### I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENTREVISTADAS.

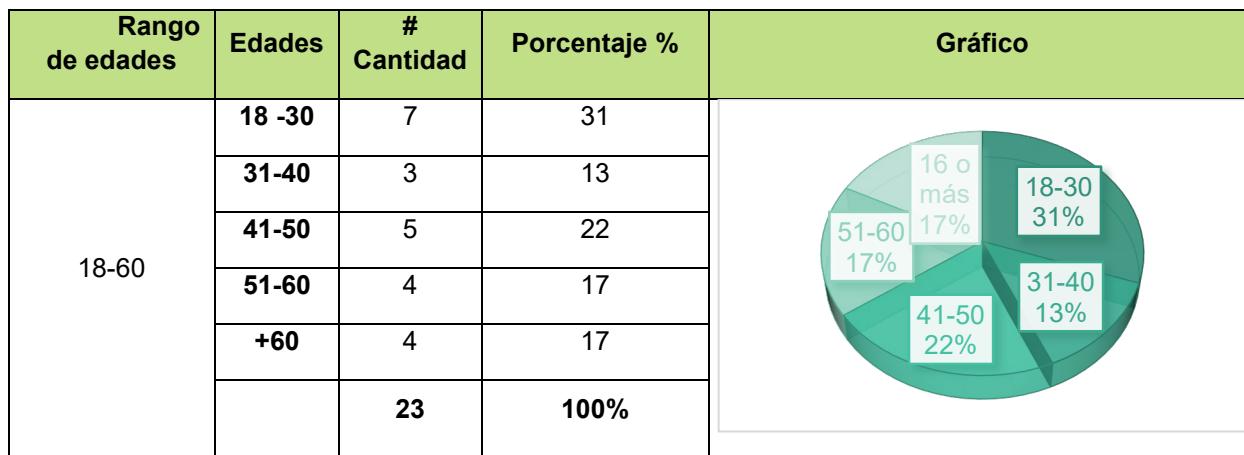
- Sexo

Encuestados	# Muestra	Sexo				Ocupación	Gráfico									
		M	%	F	%											
Residentes, Transeúntes y Labora en el área.	23	12	52	11	48	Entre las ocupaciones de las personas encuestadas, tenemos: jubilado, enfermera, independiente, ama de casa, transportista, estudiantes, educador, secretaria, agricultor, entre otras actividades.	<p>A pie chart titled 'Sexo' showing the distribution of genders. The chart is divided into two segments: a larger teal segment representing females (F) at 52% and a smaller dark teal segment representing males (M) at 48%. Below the chart is a legend with a dark teal square labeled 'M' and a teal square labeled 'F'.</p> <table border="1"><caption>Data for Gender Distribution</caption><thead><tr><th>Sexo</th><th>Cantidad</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>M</td><td>11</td><td>48%</td></tr><tr><td>F</td><td>12</td><td>52%</td></tr></tbody></table>	Sexo	Cantidad	Porcentaje	M	11	48%	F	12	52%
Sexo	Cantidad	Porcentaje														
M	11	48%														
F	12	52%														

Fuente: Equipo consultor

- Edad en los rangos establecidos

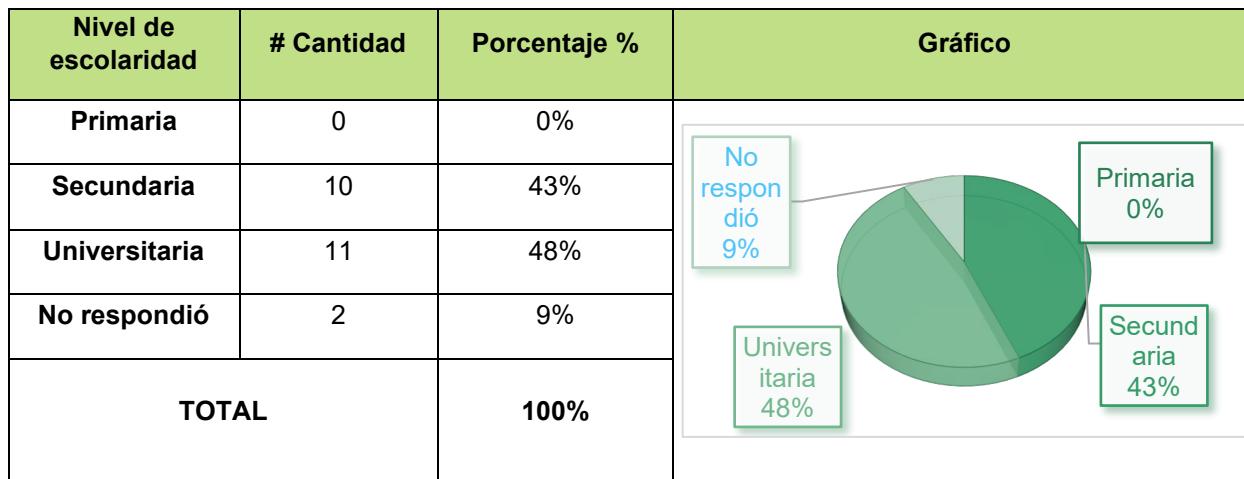
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.



Fuente: Equipo consultor

Las personas consultadas fueron todas mayores de 18 años, con presencia de adultos jóvenes, adultos maduros y tercera edad; todos haciéndose participe de la entrevista, sin embargo, los de mayor participación fueron los adultos que estuvieron en el rango de 18 - 30 años como se puede observar en el cuadro anterior.

- **Nivel de escolaridad**

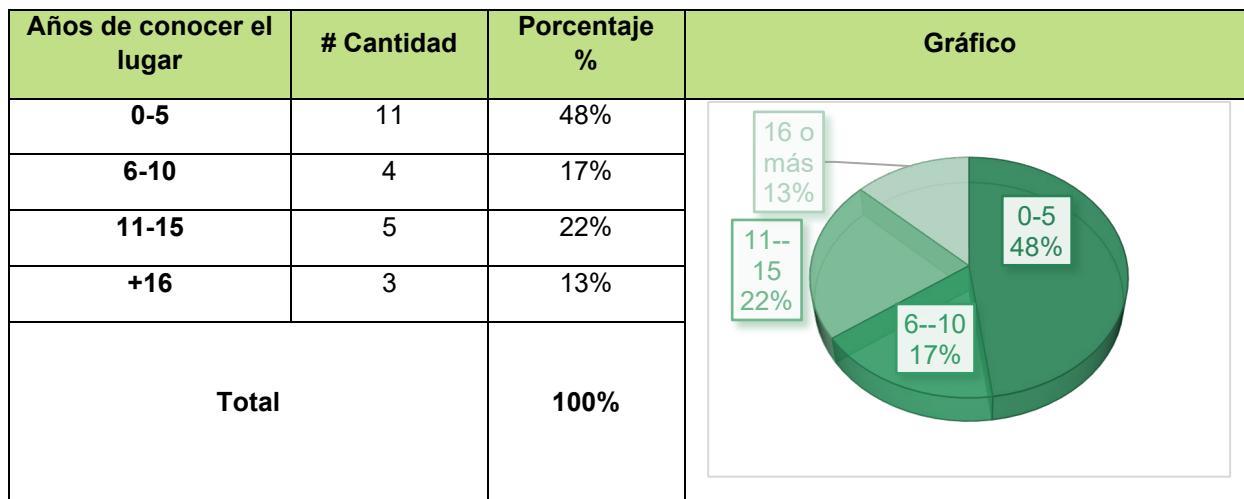


Fuente: Equipo consultor

Como puede observarse en el cuadro la mayor parte de los encuestados ha completado estudios universitarios (44%). Mientras que un 43% (10 personas) solo cuentan con estudios secundarios.

- **Años de conocer el lugar**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.



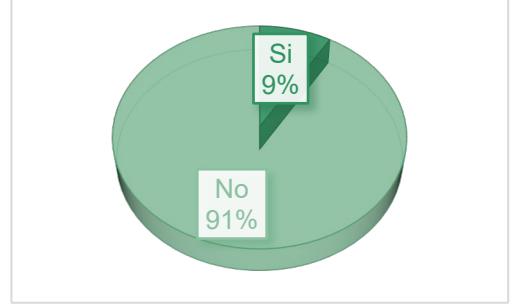
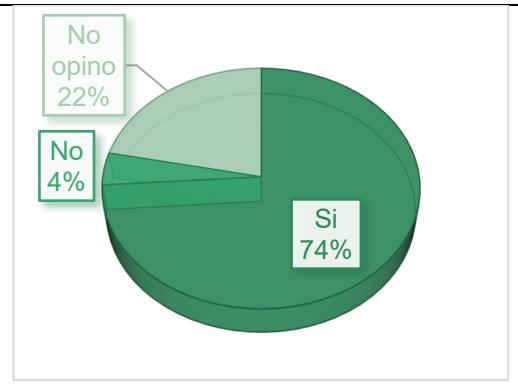
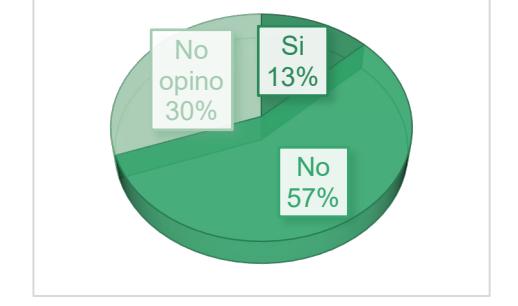
Fuente: Equipo consultor

Tenemos que la mayor parte de las personas consultadas tienen cinco años de conocer o residir en el lugar, lo que significa que tienen un conocimiento amplio de las necesidades, expectativas, problemas y realidad socioeconómica de la zona, de igual modo encontramos personas que trabajan diariamente cerca al área donde se situará el proyecto.

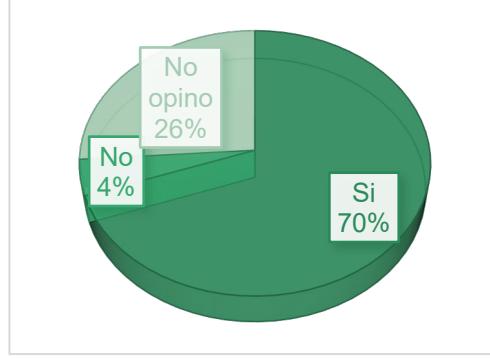
- **Relación con el lugar**

Al consultar a los entrevistados su relación con el lugar, en otras palabras, si eran residentes, comerciantes, transeúntes, si laboraban en el área u otro que debían especificar; el 52.17% (12 entrevistados) dijo residir en el área, el 26.10% dijo laborar en el área, un 13.04 % dijo ser visitante al momento de la entrevista, un 4.35% dijo ser comerciante del área y un 4.34% dijo ser transeúntes.

**Análisis de cada pregunta realizada durante la participación ciudadana para el proyecto – Resultados**

Preguntas	Análisis / Resultado	Gráfico						
1. ¿Tiene usted conocimiento sobre el desarrollo del proyecto?	En la primera pregunta aplicada, 21 encuestados (91%) dijeron no tener conocimiento del proyecto quedando informadas con la volante informativa, mientras que 2 (9%) dijeron que tenían conocimiento alguno acerca del proyecto.	 <table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>91%</td> </tr> </table>	Si	9%	No	91%		
Si	9%							
No	91%							
2. ¿Cree usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?	En la segunda pregunta 17 (74%) opinaron que el proyecto si podría traer impactos positivos al lugar, mientras que 5 (22%) no opinó, y un 4% considera que la ejecución del proyecto no traería algún impacto positivo.	 <table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>74%</td> </tr> <tr> <td>No opinio</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>4%</td> </tr> </table>	Si	74%	No opinio	22%	No	4%
Si	74%							
No opinio	22%							
No	4%							
2.1. En caso de responder sí, diga cual o cuales	Entre algunas opiniones de los encuestados que mencionaron que el proyecto podía causar algún impacto positivo están las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de empleo</li> <li>✓ Ingreso al negocio y mayor venta.</li> <li>✓ Oportunidad de empleo a la sociedad.</li> </ul>							
3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar algún impacto negativo?	En la tercera pregunta 13 (57%) consideran que la construcción del proyecto NO causar afectaciones, mientras que 7 (30%) no opinó y un 13% considera que el proyecto si causara impactos al entorno.	 <table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>No opinio</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>13%</td> </tr> </table>	No	57%	No opinio	30%	Si	13%
No	57%							
No opinio	30%							
Si	13%							

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Preguntas	Análisis / Resultado	Gráfico								
3.1. En caso de responder sí, diga a quien y de qué manera.	<p>De los 18 encuestados que contestaron que el proyecto causará impacto negativo; manifestaron el porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contaminación a la sociedad por ruido.</li> <li>✓ Aumento del tráfico.</li> </ul>									
4. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?	<p>En esta cuarta pregunta unas 16 (70%) dijeron estar de acuerdo con tolerar los inconvenientes que produzca la ejecución del proyecto; un 26% no opinó y un 4% encuestados manifestaron que le causaría inconveniente.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Opción</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>No opinó</td> <td>26%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>4%</td> </tr> </tbody> </table>	Opción	Porcentaje	Si	70%	No opinó	26%	No	4%
Opción	Porcentaje									
Si	70%									
No opinó	26%									
No	4%									
5. ¿Qué recomendación le daría usted al promotor?	<p>Entre las recomendaciones o comentarios obtenidos podemos citar textualmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evitar la generación de polvo</li> <li>2. Cuidar al ambiente.</li> <li>3. Ofertas de trabajo a la sociedad.</li> <li>4. Cuidado con los desechos</li> </ol>									

**Fuente:** Datos de campo. 2021.

A continuación, presentamos en la ilustración fotográfica No.2, la evidencia de la aplicación de la encuesta de participación ciudadana y entrega de fichas informativas.



**Figura 11. Ilustración fotográfica No.2:** Vista de la Participación de la comunidad en la consulta ciudadana. **Fuente:** Equipo Consultor.

## II. Actores sociales Claves

La Participación ciudadana incluyó actores sociales claves, como Policías, Abogados, y enfermeras, cuyas respuestas fueron ponderadas en el análisis del apartado anterior. Participó también el Administrador del P.H. Tocumen Storage Complex Edward Urbina mediante un documento de complemento, en el que observó lo siguiente:

- Mitigar las generaciones de ruido para que las personas cercanas al área del proyecto no se vean afectadas.
- Realizar trabajos en horarios establecidos.
- Ingresar materiales de construcción en horarios establecidos para evitar congestión vial.
- Manejo adecuado de los desechos.

- Cumplir con las medidas de seguridad.

El Documento de complemento forma parte de los anexos de este estudio. Finalmente, como parte de este proceso de participación a los actores sociales claves, cabe destacar que el Administrador del P.H. Storage Complex no firmo el complemento ni la hoja de firma.

#### **8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.**

El sitio para el desarrollo del proyecto, no se encuentra dentro ni cercano a ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural declarado. En caso de encontrar, durante la ejecución del proyecto, algún objeto de valor histórico, el promotor suspenderá inmediatamente las actividades y pondrá este particular en conocimiento del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

#### **8.5 Descripción del paisaje**

El terreno propuesto para el desarrollo del proyecto se encuentra dentro de una zona netamente intervenida, donde predominan industrias y actividades comerciales. Por tal razón en las áreas próximas se puede apreciar características como calles asfaltadas cableado aéreo diversos y acceso a los diferentes servicios públicos y privados (energía eléctrica, telefonía, internet, transporte, etc.).

### **9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**

En esta sección se identifica el impacto ambiental y social que ocasionará el proyecto en las diferentes etapas. Se define el carácter del impacto, así como su grado de perturbación, importancia ambiental, y otras variables que definen su significancia.

#### **9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros**

Para la identificación de los impactos ambientales específicos se utilizó como base metodológica la Matriz de Leopold. Esta matriz se basa en una relación de causa - efectos entre las principales acciones del proyecto que causan impacto versus los factores ambientales; donde se resalta aquellos impactos o efectos negativos, los cuales serán caracterizados y valorados para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

En el eje de las X se tienen las acciones del proyecto que pueden ocasionar impactos en las diferentes etapas: Planificación, Construcción, Operación y Abandono. El eje de las Y está conformado por los Cinco Criterios De Protección Ambiental contenidos en el Decreto Ejecutivo N.º 123 del 2009, dividido en factores a saber: Población, Aire, Ruidos, Suelo, Flora, Fauna y Paisaje, que a su vez se dividen en 53 atributos ambientales. La relación entre las Acciones del Proyecto y los Atributos Ambientales son presentados por una calificación que va desde -2 hasta +2 para indicar el valor del impacto.

**Cuadro 7.** Clasificación del impacto

<b>CLASIFICACIONES DEL IMPACTO</b>	
<b>Clasificación del Impacto</b>	<b>Valor del Impacto</b>
Impacto positivo	+2
Impacto ligeramente positivo	+1
Impacto neutro o indiferente	0
Impacto ligeramente perjudicial	-1
Impacto Negativo (O sea muy perjudicial al medio Ambiente)	-2

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Cuadro 8. Matriz de impactos ambientales del proyecto **"BODEGA Y OFICINAS PRODELCA"**

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009. Factores y Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO					Clasificación y Valorización de Impactos		
CRITERIOS DE PROTECCIÓN			PLANIFICA-CIÓN	ACCIONES DEL PROYECTO QUE CAUSAN IMPACTO						
Criterio	Factores	Atributos ambientales		Medición del terreno, elaboración de planos	Preparación general del sitio	Fundaciones y levantamiento de la bodega	Acabado de la galera	Operación de la bodega	Subtotal	Total
No. 1	Población	Generación de empleo	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+5	+4
		Necesidades psicológicas	0	0	0	0	0	0	0	
		Sistemas fisiológicos	0	0	0	0	0	0	0	
		Necesidades comunitarias	0	0	0	0	0	0	0	
		Generación de desechos sólidos	0	-1	-1	-1	-1	-1	-4	
		Generación de desechos líquidos	0	-1	-1	-1	-1	-1	-4	
		Riesgo de accidentes laborales	0	-1	-1	0	0	0	-2	
		Estabilidad de la economía regional (ingresos).	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+5	
		Consumo per cápita	+1	+1	+1	+1	+1	0	+4	
	Sonido (Ruidos)	Duración	0	-1	0	0	0	0	-1	-1
		Magnitud	0	0	0	0	0	0	0	
		Efectos físicos	0	0	0	0	0	0	0	
	Aire	Partículas	0	0	0	0	0	0	0	0
		Hidrocarburo	0	0	0	0	0	0	0	
		Monóxido de carbono	0	0	0	0	0	0	0	
No. 2	Suelo	Estabilidad del suelo	0	0	0	0	0	0	0	-3
		Fertilidad	0	0	0	0	0	0	0	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009. Factores y Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO					Clasificación y Valorización de Impactos			
CRITERIOS DE PROTECCIÓN			PLANIFICA-CIÓN	ACCIONES DEL PROYECTO QUE CAUSAN IMPACTO							
Criterio	Factores	Atributos ambientales		Medición del terreno, elaboración de planos	Preparación general del sitio	Fundaciones y levantamiento de la bodega	Acabado de la galera	Operación de la bodega	Subtotal	Total	
Afectados	Agua	Contaminación	0	-1	-1	0	0	-2	0		
		Contaminación por hidrocarburos	0	0	0	0	-1	-1			
	Flora	Abastecimientos de acuíferos	0	0	0	0	0	0	0		
		Sólidos suspendidos	0	-1	-1	0	0	0			
		Coliformes fecales	0	0	0	0	0	0			
		DBO	0	0	0	0	0	0			
		Campos de cultivos	0	0	0	0	0	0			
		Especies amenazadas	0	0	0	0	0	0			
		Vegetación terrestre natural	0	0	0	0	0	0			
	Fauna	Hábitat	0	0	0	0	0	0	0		
		Población	0	0	0	0	0	0			
		Distribución	0	0	0						
No. 3	Paisaje	Sitio turístico	0	0	0	0	0	0	0		
No. 4	NO APLICA		0	0	0	0	0	0	0		
No. 5	NO APLICA		0	0	0	0	0	0	0		
VALORIZACIÓN POR ACCIONES			+3	-3	-2	+1	0	-1	-1		
VALORIZACIÓN POR FASES			+3		-3		0	-1	-1		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

Los impactos ambientales identificados a través de la Matriz Modificada de Leopold para este proyecto fueron los siguientes:

<b>TIPO DE IMPACTO</b>	<b>IMPACTOS IDENTIFICADOS</b>
<b>POSTIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de nuevas plazas de trabajo.</li><li>• Estabilidad de la economía regional (ingresos)</li><li>• Aumento del consumo per cápita.</li></ul>
<b>NEGATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contaminación del suelo por la generación dedesechos sólidos.</li><li>• Contaminación del suelo por la generación dedesechos líquidos.</li><li>• Generación de accidentes / incidenteslaborales.</li><li>• Contaminación acústica por el uso de equipos y maquinaria pesada.</li></ul>

Para determinar entre los impactos negativos identificados su **Importancia Ambiental**, seutiliza la metodología del cálculo de Calificación Ambiental del Impacto (CAI)

La CAI se organiza por componente ambiental, evaluando los impactos que potencialmente podrían afectar a cada uno de los elementos identificados en el área de influencia.

La CAI de un impacto se determina a partir de la asignación de parámetros semicuantitativos, establecidos en escalas relativas, a cada uno de los impactos ambientales.

La definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros se presenta acontinuación:

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Cuadro 9.** Parámetros de calificación de impactos

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Ca= Carácter	Define si la acción es benéfica o positiva (+), perjudicial o negativa (-), o neutra	Negativo Positivo Neutro	-1 +1 0
RO= Riesgo de ocurrencia	Califica la probabilidad de que el impacto pueda darse durante la vida útil del proyecto.	Muy probable Probable Poco probable	1 0,9 - 0,5 0,4 – 0,1
GP= Grado de perturbación	Expresa el grado de intervención sobre el elemento ambiental.	Importante Regular Escasa	3 2 1
E= Extensión	Define el área afectada por el impacto, con respecto a su representación espacial.	Amplia (All) Media (AID) Local (Área del Proyecto)	3 2 1
Du= Duración	Evalúa el período de tiempo durante el cual las repercusiones serán sentidas o resentidas.	Permanente (> 5 años) Media (5 años – 1 años) Corta (<1 año)	3 2 1
Re= Reversibilidad	Evalúa la capacidad que tiene el efecto de ser revertido naturalmente, o mediante acciones consideradas en el Proyecto.	Irreversible Parcialmente reversible Reversible	3 2 1
IA = Importancia Ambiental	Define la importancia del elemento ambiental que puede ser afectado, desde el punto de vista de su calidad.	Alta Media Baja	3 2 1

Fuente: ANAM. 2006. Guías Ambientales sector minerales metálicos. 2006.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

Los parámetros que se definen son aquellos identificados por la normativa ambiental vigente, los que ponderados para obtener el CAI de la siguiente manera:

En donde:

$$\mathbf{CAI = Ca \times RO \times (GP + E + Du + Re) \times IA}$$

**Ca:** Carácter; **RO:** Riesgo de Ocurrencia; **GP:** Grado de Perturbación

**E:** Extensión; **Du:** Duración; **Re:** Reversibilidad; **IA:** Importancia Ambiental

El cálculo de la Calificación Ambiental del Impacto (**CAI**) para cada elemento ambiental, se efectúa a través de una matriz.

La CAI es la expresión numérica determinada para cada impacto ambiental, resultante de la acción conjugada de factores que definen la probabilidad de que ocurra el impacto, la magnitud con que podría manifestarse (grado de perturbación, extensión, duración y capacidad de revertirse) y el valor o importancia ambiental del elemento que es alterado o impactado. La importancia de la Calificación Ambiental del Impacto se clasifica según una escala de jerarquización conceptual (Importancia positiva, Importancia no significativa, Importancia menor, Importancia moderada, Importancia alta e Importancia muy alta), que se presenta a continuación:

**Cuadro 10.** Jerarquización de los impactos

Rango de CAI		Jerarquía	
0	+36	Importancia positiva	Los efectos del impacto repercuten en forma positiva sobre los elementos ambientales intervenidos por el Proyecto.
0	-5.3	Importancia no significativa	La ocurrencia de efectos negativos sobre los elementos ambientales es probable, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local, en un período de corta duración. Los efectos son, en general, reversibles y de baja intensidad.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Rango de CAI		Jerarquía	
-5.4	-14.3	Importancia menor	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es probable o cierta, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general, reversibles y duración media y baja intensidad.
-14.4	-21.6	Importancia moderada	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general, reversibles, duración e intensidad media.
-21.7	-30.6	Importancia alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general, reversibles, duración permanente e importante intensidad.
-30.7	-36.0	Importancia muy alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de alta a muy alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general, irreversibles, duración permanente e importante intensidad.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Cuadro 11. Valorización y jerarquización de los impactos

FACTORO MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad ad	Importancia Ambiental	CAI
<b>MEDIO SOCIAL</b>										
Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medición del terreno, elaboración de plano</li> <li>Preparación general del sitio</li> <li>Fundaciones y levantamiento vertical de la galera</li> <li>Acabado de la galera.</li> <li>Obras complementarias</li> <li>Operación de la galera</li> </ul>	Creación de nuevas plazas de trabajo.	+1	1	1	1	1	2	1	+5
		Mejora económica regional derivada de la generación de ingresos.	+1	1	1	1	1	3	1	+6
		Aumento del consumo per cápita.	+1	1	1	1	1	1	1	+4
		Contaminación del suelo por la generación de desechos sólidos	-1	0.5	1	1	1	1	1	-2
		Contaminación del suelo por la generación de desechos líquidos	-1	0.5	1	1	1	1	1	-2
		Generación de accidentes/incidentes laborales	-1	0.4	1	1	1	1	1	-1.6
<b>MEDIO FÍSICO</b>										
Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación general del sitio</li> <li>Fundaciones y levantamiento vertical de la galera</li> <li>Acabado de la galera</li> <li>Operación de la galera</li> </ul>	Contaminación acústica por el uso de equipos y maquinaria pesada y por el incremento vehicular.	-1	0.3	1	1	1	1	1	-1.2
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación general del sitio</li> <li>Fundaciones y levantamiento vertical de la galera</li> <li>Operación de la galera</li> </ul>	Aumento de procesos erosivos	-1	0.3	1	1	1	1	1	-1.2

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Cuadro 12. Descripción de los impactos positivos

Impacto	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia ambiental
Creación de nuevas plazas de trabajo.	Positivo	Muy probable	Escasa	Local	Corta.	Parcialmente reversible	Baja
Estabilidad de la economía regional(ingresos)	Positivo	Muy probable	Escasa	Local en el área del proyecto.	Corta	Irreversible	Baja
Aumento del consumo per cápita.	Positivo	Muy probable	Escasa	Local	Corta	Reversible	Baja

Cuadro 13. Descripción de los impactos ambientales negativos específicos.

Impacto	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia
Contaminación del suelo por la Generación de desechos sólidos.	Negativo	Probable	Escasa	Local	Corta	Reversible	Baja
Contaminación del suelo por la Generación de desechos líquidos.	Negativo	Probable	Escasa	Local	Corta	Reversible	Baja
Generación de accidentes / incidentes laborales.	Negativo	Poco probable	Escasa	Local	Corta	Reversible	Baja
Contaminación acústica por el uso de equipos y maquinaria pesada.	Negativo	Poco probable	Escasa	Local	Corta	Reversible	Baja
Aumento de los procesos erosivos	Negativo	Poco probable	Escasa	Local	Corta	Reversible	Baja

#### **9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto**

El establecimiento de la construcción de galera en un área específica representa impactos tanto sociales como económicos, cuya valorización por parte de la comunidad, está muy asociada a la percepción que esta tiene de los beneficios o amenazas que el futuro desarrollo puede traer a los mismos, sean estos en el plano individual o como grupo social.

Esta actividad representa beneficios económicos con la oferta de nuevos empleos, instalaciones, incremento en el servicio, compra de materiales para la construcción del proyecto, pago de impuestos y servicios (agua, teléfono, basura), alquiler de maquinaria y equipo pesado, consumo de combustible, etc., además de brindar un valor agregado a las propiedades colindantes al aumentar el valor de las propiedades, uso de unidades de taxi para el traslado del personal, consumo de alimentos en restaurante cercanos al proyecto, entre otros.

<b>IMPACTO SOCIAL</b>	Contratación de personal para trabajo calificado y no calificado, para la construcción de la galera y en operación.
<b>IMPACTO ECONÓMICO</b>	Compra de insumos y materiales de construcción, en el mercado local, por lo cual se genera un incremento en la economía local.  Se construirá una galera para depósito de vidrios, aluminio y producto final (Ventanas y Puertas), por lo cual se genera una cadena de ingreso.

#### **10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).**

El PMA reúne el conjunto de actividades realizadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, que se den en

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

las diferentes etapas del proyecto, principalmente la de construcción y operación. También, se incluye medidas como el monitoreo, que permite a través de ciertos parámetros, el seguimiento de la efectividad de las medidas y se verifica el cumplimiento de las normas.

**10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental**

**Cuadro 14 . Descripción de las medidas de mitigación específicas**

<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS</b>	<b>RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS</b>	<b>MONITOREO</b>
<b>Contaminación del suelo por la Generación de desechos sólidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolectar los desechos en bolsas plásticas y contenedores para su disposición final por parte de la empresa que brinda el servicio en la localidad.</li> <li>• Reutilizar en lo posible los residuos de construcción que puedan ser útiles.</li> </ul>	Durante la etapa de construcción el ente responsable del proyecto será el promotor del proyecto y el contratista	Semanalmente
<b>Contaminación del suelo por la Generación de desechos líquidos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar las aguas residuales mediante Baños sanitarios portátiles.</li> <li>• Limpieza y desinfección a las letrinas portátiles instaladas en el proyecto.</li> <li>• Se mantendrá un control periódico del mantenimiento y reemplazo de las letrinas portátiles que se dispondrán en el área del futuro proyecto.</li> <li>• Para evitar derrames de</li> </ul>	<p>Durante la etapa de construcción el ente responsable de la ejecución de las medidas será el Promotor o en su ausencia el contratista.</p> <p>Durante la etapa de operación el ente responsable de la ejecución de las medidas será el promotor.</p>	Una vez por semana

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
	<p>líquidos contaminantes o combustibles durante la etapa de operación. Se utilizará arena y kit de derrames de hidrocarburo. En caso de derrame de hidrocarburos se recogerá el suelo contaminado y se dispondrá en tanque con tapa para posterior retiro por una empresa autorizadas para esta labor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la etapa de operación, el promotor contratará a una empresa responsable y con certificación de operación y responsabilidad ambiental en cuanto al manejo, transporte y disposición final de los desechos contaminados con hidrocarburos.</li> </ul>		
<b>Contaminación acústica por el uso de equipos y maquinaria pesada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a los operadores de equipo pesado, de protección auditiva.</li> <li>• Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</li> </ul>	<p>Durante la etapa de construcción el ente responsable de la ejecución de las medidas será el promotor o en su ausencia el contratista.</p>	Diaria/ semanal
<b>Incremento del flujo vehicular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de letrero y señalización, en el proyecto y el la entrada y salida de vehículos y camiones.</li> </ul>	<p>Durante la etapa de construcción el ente responsable de la ejecución de las medidas será el Promotor o en su ausencia el contratista.</p>	Diaria/ semanal

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las labores de obras civiles requerirán materiales los cuales deben ser transportados, estos deben venir bien embalados y utilizar vehículos que no sobrepasen las disposiciones de pesos y dimensiones de las vías utilizadas</li> </ul>		
<b>Control de erosión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se diseñará un adecuado sistema de conducción de las aguas pluviales mediante la construcción de cunetas.</li> <li>Se revegetarán las zonas verdes.</li> <li>Cuando sea necesario, colocar barreras vivas o muertas para el control de las escorrentías superficiales.</li> <li>En época seca, mantener la compactación del suelo y de ser necesario humedecerlo, para evitar la generación de partículas suspendidas en el aire (polvo).</li> <li>Mantener la circulación de la maquinaria a una velocidad máxima</li> </ul>	<p>Durante la etapa de construcción el ente responsable de la ejecución de las medidas será el Promotor o en su ausencia el contratista.</p>	Diaria/ semanal

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I - PROYECTO: "BODEGA Y OFICINAS PRODELCA" - PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
	de 25 km/hora por la superficie de rodamiento de los accesos y caminos utilizados en este proyecto, a fin de evitar una afectación por compactación y pérdida de infiltración en sitios aledaños a estas vías, así como el levantamiento de polvo.		

Durante la etapa de construcción se brindarán capacitaciones e inducciones en seguridad y ambiente.

La ejecución de acciones preventivas o correctivas supondrá la oportunidad de las posibles soluciones técnicas, de forma previa para que los impactos no lleguen a producirse o si se producen, estén dentro de los límites admisibles. Además, persigue brindarle al promotor una guía que le permita realizar las actividades o prácticas que conlleven a minimizar los efectos ocasionados por los impactos generados por el proyecto, a través de un plan de mitigación. De igual forma, establecer el correspondiente seguimiento, vigilancia y control de tal manera que a las entidades encargadas de realizarlo les sea fácil comprobar el cumplimiento de estas.

### **10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas**

El responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación en la Fase de Construcciones la promotora del proyecto INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A. en solidaridad con **El Contratista** del proyecto, enfatizando en las medidas sobre la higiene y seguridad laboral. Durante la Fase de Operación, el responsable de la ejecución de las medidas continúa siendo la promotora.

### 10.3. Monitoreo

En el cuadro No. 13 se muestra el Monitoreo de las medidas de mitigación el cual es responsabilidad tanto del promotor, como del contratista. La mayoría del monitoreo de las medidas de mitigación tiene una frecuencia diaria y semanal.

### 10.4. Cronograma de ejecución

La mayoría de las medidas de mitigación deben ejecutarse en la etapa de Construcción.

Ver Cuadro No. 15.

**Cuadro 15.** Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación por fase del proyecto.

MEDIDAS DE MITIGACION ESPECIFICAS	CONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
	I. Trimestre	II. Trimestre		
Recolectar los desechos en bolsas plásticas y contenedores para su disposición final por parte de la empresa que brinda el servicio en la localidad.	XXXXXX	XXXXXX		Frecuencia semanal.
Reutilizar en lo posible los desechos de construcción.	XXXXXX	XXXXXX		Frecuencia semanal.
Manejar las aguas residuales mediante baños sanitarios portátiles.	XXXX	XXXXX	XXXXX	Frecuencia semanal.
Mantenimiento, limpieza y desinfección a las letrinas portátiles instaladas en el proyecto	XXXXXX	XXXXX		Frecuencia Semanal
Almacenamiento de los residuos aceitosos para su final disposición.			XXXXX	Frecuencia Semestral
Suministrar a los trabajadores el equipo de protección personal (casco, botas, lentes, chalecos o franjas reflectiva, guantes, arnés y línea de vida para trabajos en altura, faja lumbar cuando aplique), aquellos insumos y herramientas propias para este tipo de labor.	XXXXX			Reiterarles el uso obligatorio de la indumentaria de seguridad laboral a los trabajadores. Frecuencia diaria.

### 10.5. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

Al no encontrarse en el área en estudio, ningún tipo de especie de fauna y flora, que requieran cuidados especiales o se encuentren en algún estado de protección, el punto en cuestión no aplica.

### 10.11 Costos de la Gestión Ambiental

Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Estimado en US\$	Observación
Plan de manejo ambiental	Según plan	Global	6,000.00	Promotor y contratista
Seguridad ocupacional.	1	global	4,500.00	A exigir al contratista
Monitoreo	1	global	2,000.00	A exigir al contratista
Contratar mano de obra local para la construcción	Costos dentro de la inversión del proyecto.			Se exigirá al contratista priorizar la contratación de mano de obra local calificada o no calificada
<b>TOTAL, COSTOS ESTIMADOS EN</b>		<b>B/. 12,500.00</b>		

**Fuente:** Equipo Consultor

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.

12.1 Firmas debidamente notariadas

12.2 Número de registro de consultor(es)

Este estudio fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación para el lector, con la participación del siguiente grupo de profesionales.

Nombre	Número de registro	Actividad desarrollada	Firmas
Licda. Jilma Gutiérrez	DEIA-IRC-079-2019	Consultora principal, evaluación e identificación de impactos, línea base, percepción ciudadana	 1-714-962
Ing. Dioseneth Aponte S.	DEIA-IRC 018-2020	Plan de manejo ambiental, descripción y análisis de impactos	
Bajo la supervisión de los Consultores, se contó con la colaboración de los siguientes profesionales para el levantamiento de la línea base, participación ciudadana y edición del documento:			
Lic. Dayanis Hernández, Lic. David Cuevas, e Ing. Hercylariza Pérez.			



Yo, **Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez**  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: **Jilma Loura Gutiérrez Cortés**  
con cédula 1-714-962  
y **Dioseneth Joel Aponte Saldana**, 4-759-739  
Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe,  
junto con los testigos que suscriben.  
David



Testigo

Licda. **Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez**  
Notaria Pública Segunda

  
Testigo

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad en cuanto al  
contenido del documento



## 13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Se considera viable la construcción del proyecto “**BODEGA Y OFICINA PRODELCA**” ya que el mismo generará impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos a la salud y el ambiente, de acuerdo con los criterios de protección ambiental previstos en el Decreto ejecutivo N.º 123 de 14 de agosto de 2009.

### Recomendaciones

- Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental para este Proyecto.
- Cumplir con las medidas estipuladas por el Ministerio de Ambiente en la Resolución de Aprobación del Proyecto.

## 14.0 BIBLIOGRAFÍA

**ATLAS AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.** 2010.

**Decreto Ejecutivo 123** del Ministerio de Economía y Finanzas. Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 y deroga el DE No. 209 de 2006.

**Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011.** Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

**INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA (IGNTG).** 2007. “Atlas Nacional de la República de Panamá”.

**Ministerio de Ambiente**, 2016. “Estudio de Impacto Ambiental Categoría I Bodega y Oficina Prodelca”.

**Resolución No. 238-2016 del 21 de septiembre de 2016.** Por el cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado BODEGA Y OFICINA PRODELCA, cuyo promotor es INVERSIONES LOS ABEDULES S.A.

**Resolución de ordenamiento territorial No. 232-2021 del 13 de abril de 2021.** Por el cual se aprueba la propuesta de uso de suelo, zonificación y se da concepto favorable al plan vial,

contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

## **15.0. ANEXOS**

- Anexo 1:** Declaración Jurada.....(pág. 64)
- Anexo 2:** Nota de Solicitud de Evaluación.....(pág. 66)
- Anexo 3:** Copia de cédula notariada del promotor. ....(pág. 67)
- Anexo 4:** Recibo de Pago para la evaluación del EIA Cat. I. ....(pág. 68)
- Anexo 5:** Paz y Salvo del promotor, expedido por Mi Ambiente. ....(pág. 69)
- Anexo 6:** Certificado de Registro Público de la propiedad. ....(pág. 70)
- Anexo 7:** Certificado de Registro Público de Sociedad. ....(pág. 71)
- Anexo 8:** Encuestas aplicadas. ....(pág. 72)
- Anexo 9:** Complemento de participación. ....(pág. 94)
- Anexo 10:** Volante (Ficha Informativa). ....(pág. 95)
- Anexo 11:** Listado de firmas de las personas entrevistadas. ....(pág. 9)
- Anexo 12:** Resolución de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental. ....(pág. 100)
- Anexo 13:** Resolución de ordenamiento territorial Tocumen Storage Complex..(pág.104)



NOTARIA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

## ----- DECLARACIÓN JURADA -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), ante mí **NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número dos – ciento seis – mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente **DIANA MARÍA MACHADO AGUIRRE** mujer, panameña, mayor de edad, portadora del Carné de Residente Permanente número E- ocho- ciento veinticinco mil ochocientos cuarenta y cuatro (E-8-125844) y con oficinas ubicadas en la ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, corregimiento de Tocumen, Vía Tocumen, Parque Industrial Las Olas, Bodega once (11), Provincia de Panamá, República de Panamá, persona a quien conozco y que declaró bajo la gravedad del juramento lo siguiente: -----

**PRIMERO:** Que yo, **DIANA MARÍA MACHADO AGUIRRE**, mujer, colombiana, mayor de edad, portadora del Carné de Residente Permanente número E-ocho-ciento veinticinco mil ochocientos cuarenta y cuatro (E-8-125844), soy la representante legal de la empresa **INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.** sociedad anónima debidamente registrada en el Folio Ciento Cincuenta y Cinco Millones, Seiscientos Seis Mil, Sesenta y Cuatro (155606064), sección mercantil, del Registro público de Panamá, promotor del proyecto denominado **“BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**, a desarrollarse en la Finca inscrita a Folio Real número Treinta millones, ciento cincuenta y tres mil, doscientos sesenta y uno, (F) (30153261 (F)), con Código de Ubicación Ocho mil setecientos dieciocho (8718), Propiedad Horizontal) Interior U.I. seis (6) Etapa tres (3), piso cero-cero (00), edificio P.H. Tocumen Storage Complex, Lote seis (6) Etapa tres (3), corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, Provincia de Panamá de acuerdo a constancia registral es propiedad de **INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.** -----

**SEGUNDO:** Que en pleno uso de mis facultades como Representante Legal Declaro y confirmo bajo gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en

56420

el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo JI del Título IV de la Ley No. cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). -----

El suscrito Notario hace constar que se toma la presente declaración a voluntad de

**DIANA MARÍA MACHADO AGUIRRE** en calidad de compareciente. -----

Leído como les fue a los comparecientes el presente documento a los testigos instrumentales, señores **JUAN ANTONIO SOLIS BONILLA**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos treinta y ocho – ciento cuarenta y tres (8-438-143) y **BLAS DARÍO BELUCHE GONZÁLEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos veintitrés – ochocientos ochenta y nueve (8-723-889), ambos vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firmamos todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

  
**DIANA MARÍA MACHADO AGUIRRE**

REPRESENTANTE LEGAL

  
**Juan Antonio Solís Bonilla**  
Testigo.

  
**Blas Darío Beluche González**  
Testigo.

**NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**  
Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá.



## Anexo 2. Nota de Solicitud de Evaluación

MINISTRO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
E S. D.



Distinguido Señor Ministro:

Yo, DIANA MARÍA MACHADO AGUIRRE, mujer, mayor de edad, con documento de identidad personal número E-8-125844, con oficinas ubicadas en la Vía Tocumen, Parque Industrial Las Olas, Bodega 11, Ciudad de Panamá, corregimiento, distrito y provincia de Panamá, con número de teléfono 6930-7335, correo electrónico [dianamachado@prodelcasa.com](mailto:dianamachado@prodelcasa.com) en calidad de Representante Legal de la empresa promotora **INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.** (Folio No. 155606064), hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es Wigberto Gaitán Villarreal, o Euclides A. Gaitán A. teléfono móvil 6726-3829, correo electrónico [gerencia.incpanama@gmail.com](mailto:gerencia.incpanama@gmail.com), procedo hacerle entrega formal de un documento original y una copia del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado "**BODEGA Y OFICINA PRODELCA**" para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá, república de Panamá, dentro del inmueble Folio Real No. 30153261 (F), código de ubicación 8718.

El proyecto consiste en la construcción de una galera para depósito, oficinas en un entresiso y contará además con espacios para trabajos menores en equipos eléctricos de media tensión (transformadores, interruptores entre otros), incluyendo la infraestructura de servicio necesaria, con un área total de construcción de 5042.98 m<sup>2</sup>.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 110 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial.
- Certificación de Registro Público de la empresa INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A., promotora del proyecto.
- Copia de cédula notariada del representante legal del promotor del proyecto.
- Certificado de propiedad de la finca donde se desarrollará el proyecto.
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Los consultores responsables son: la Lic. Jilma Gutiérrez (DEIA-IRC-079-2019) y el Lic. Dioseneth Aponte S. (DEIA-IRC 018-2020), teléfono No. (850-6580), celular de contacto 6726-3829 y correo electrónico [gerencia.incpanama@gmail.com](mailto:gerencia.incpanama@gmail.com).

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

DIANA MARÍA MACHADO AGUIRRE  
REPRESENTANTE LEGAL  
INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.



**NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI**  
Esta autentificación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



### Anexo 3: Copia de cédula notariada del promotor



De acuerdo con el Decreto de Gabinete N° 195  
de fecha 25 de junio de 1969 el suscrito Dirección  
Nacional de Cedulación certifica que esta copia  
concuerda fielmente con el ORIGINAL que  
se posa en esta institución.

Verificado por *[Signature]*  
Pedido 24 JUN 2021

ARISTIDES MOLINA  
Director Regional de Cedulación de Panamá Centro  
Derechos Pagados B/ 10 00



## Anexo 4: Recibo de Pago para la evaluación del EIA Cat. I



### Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

**4037830**

### Dirección de Administración y Finanzas Recibo de Cobro

#### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A / 155606064-2-2015 DV 00	<u>Fecha del Recibo</u>	1/6/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

#### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	<b>B/. 350.00</b>
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	<b>B/. 3.00</b>

**Monto Total B/. 353.00**

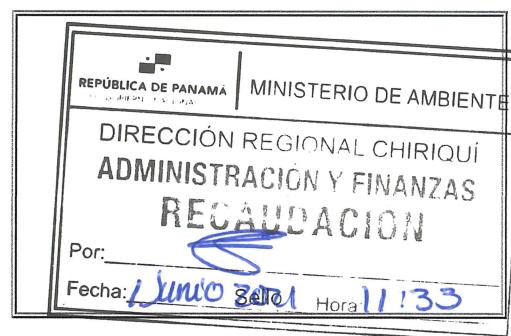
#### Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO BODEGA Y OFICINA PRODEZCA, R/L DIANA M. MACHADO A., MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
01	06	2021	11:33:05 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
 Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 188578**

Fecha de Emisión:

19 07 2021  
 (día / mes / año)

Fecha de Validez:

18 08 2021  
 (día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A**

Representante Legal:

**DIANA M. MACHADO A.**

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rolla
Ficha	Imagen	Documento	Finca

155606064 2 2015 DV 00

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas  
 Recibo de Cobro

No.

**4038200**

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A / 155606064-2-2015 DV 00	<u>Fecha del Recibo</u>	19/7/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 3.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	<b>B/. 3.00</b>
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 3.00</b>

**Observaciones**

PAGO POR PAZ Y SALVO, R/L DIANA M. MACHADO AGUIRRE

Día	Mes	Año	Hora
19	07	2021	10:30:26 AM

Firma

*Emily Jaramillo*  
 Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2021.06.01 10:31:53 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 194345/2021 (0) DE FECHA 06/01/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8718, FOLIO REAL N° 30153261 (PROPIEDAD HORIZONTAL) INTERIOR U.I. 6 ETAPA 3, PISO 000, EDIFICIO P.H. TOCUMEN STORAGE COMPLEX, LOTE 6 ETAPA 3, CORREGIMIENTO TOCUMEN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5,021.09m<sup>2</sup>

VALOR DEL TRASPASO: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 775,000.00)  
ADQUIRIDA EL 26 DE FEBRERO DE 2016.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 375232/2015 (0).

**RESTRICCIONES:** SE HACE CONSTAR QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL 42 DE LA LEY 31 DE P.H. DEL 18 DE JUNIO DE 2010, ESTE LOTE QUEDA SUJETA AL PAGO PENDIENTE EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS MEJORAS A CONSTRUIRSE Y LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACION DE DICHO MINISTERIO.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 375232/2015 (0).

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA  
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 01 DE JUNIO DE 2021 10:29 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403012828**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4B3C156E-5B60-4D0C-8011-655D70D35C09  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Anexo 7: Certificado de Registro Público de Sociedad

### Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS  
BETHANCOURT GUZMAN  
FECHA: 2021.06.01 08:52:48 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gertrudis de Henriquez*

#### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

194328/2021 (0) DE FECHA 06/01/2021

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155606064 DESDE EL LUNES, 29 DE JUNIO DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: DIANA MARIA MACHADO AGUIRRE

SUSCRIPtor: ANDRES FELIEP CORREA MACHADO

DIRECTOR / PRESIDENTE: DIANA MARIA MACHADO AGUIRRE

DIRECTOR: JAQUELINE CASTRO MONTOTO

SECRETARIO: DIANA MARIA MACHADO AGUIRRE

TESORERO: DIANA MARIA MACHADO AGUIRRE

DIRECTOR: LEIDIANA CAMAÑO RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: CASTRO & CASTRO , S.C.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR LA PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LA JUNTA DE ACCIONISTA DESIGNARA LA PERSONA QUE OSTENTARA DICHO CARGO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 3,000,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE TRES MILLONES DE DOLARES (\$3,000,000.00) DIVIDIDOS EN TRES MILLONES (3,000,000) DE ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00) POR CADA ACCION.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 3 (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL O FUNDACIONAL) ENTRADA 26907/2021 (0)

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 01 DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:51 A.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403012822**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0E5D8F56-77EF-4830-B41E-2CD22EA99F40  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

## Anexo 8: Encuestas aplicadas

### MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO "BODEGA Y OFICINA PRODELCA"

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA", el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

#### I. Aspectos Generales

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input checked="" type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input checked="" type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

#### II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  Sí,  NO,  No opino. En caso de responder "Sí", diga ¿cuál o cuáles?: Empleo.
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  Si,  NO,  No Opino. En caso de responder "Sí", diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  Si,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Ejplcaciones sobre la actividad.

Firma del entrevistador: Eulalia Gaitan Fecha: 03-06-21

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

*I. Aspectos Generales*

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input checked="" type="checkbox"/> Autoridad, <input checked="" type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

*II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:*

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?: Empleo.
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Eudilda Gaitán Fecha: 03-06-20

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input checked="" type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input checked="" type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Evelio Gaitan Fecha: 03-06-21

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO "BODEGA Y OFICINA PRODELCA"**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA", el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input checked="" type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input checked="" type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder "SI", diga ¿cuál o cuáles?: Generación de empleo
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder "SI", diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Evilide Santos Fecha: 03-06-21

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input checked="" type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input checked="" type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?: *bmpfa*
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?: *Ruido, aumento del tráfico*
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: *Eudocla Gaitan* Fecha: \_\_\_\_\_

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO "BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA"

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Objetivo: Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA", el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

I. Aspectos Generales

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input checked="" type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input checked="" type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  Si,  NO,  No  
opino. En caso de responder "Si", diga ¿cuál o cuáles?:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  Si,  NO,  No Opino. En caso de responder "Si", diga ¿a quién y de qué manera?:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Evelio Gaitán Fecha: 03-06-21

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO "BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA"**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA", el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input checked="" type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input checked="" type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder "SI", diga ¿cuál o cuáles?:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder "SI", diga ¿a quién y de qué manera?:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Eulogio Gaitan Fecha: 03-05-21

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input checked="" type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input checked="" type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  Si,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  Si,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  Si,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Eusebio Gaitán Fecha: 03-06-21

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input checked="" type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene	4. Ocupación: _____
5. Tiempo de residir o conocer el lugar: <input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input checked="" type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar <input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input checked="" type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante	

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?: *Impulso al negocio y mayor venta*
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Faustino Gaitán Fecha: 03/06/21

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input checked="" type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input checked="" type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input checked="" type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  Si,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.

11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Eulides Gaiter Fecha: 03-06-21

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO "BODEGA Y OFICINA PRODELCA"

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Objetivo: Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA", el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

I. Aspectos Generales

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input checked="" type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input checked="" type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder "Si", diga ¿cuál o cuáles?: oportunidad de trabajo
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder "Si", diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?
- 

Firma del entrevistador: Inversiones Los Abedules Fecha: 03-06-21

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene	4. Ocupación: _____
5. Tiempo de residir o conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar <input type="checkbox"/> Residente, <input checked="" type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante	

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? \_\_\_\_\_

Firma del entrevistador: Eulises Gaitan Fecha: 03-06-21

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

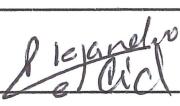
**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “SI”, diga ¿cuál o cuáles?: Emplazos
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “SI”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? No generar desechos

Firma del entrevistador:  Fecha: 25/05/2021

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input checked="" type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input checked="" type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “SI”, diga ¿cuál o cuáles?: Generación de Empleo
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “SI”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Evidor la generación de puestos

Firma del entrevistador: L. Lopez Fecha: 25/05/2021

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

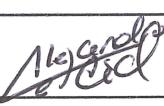
**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input checked="" type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input checked="" type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “SI”, diga ¿cuál o cuáles?: Empleos a la Sociedad
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  Si,  NO,  No Opino. En caso de responder “SI”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? No contaminar

Firma del entrevistador:  Fecha: 25/05/2021

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input checked="" type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?: *La bodega*
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? *Cuidado del ambiente*

Firma del entrevistador:

*Maciel Lefebvre*

Fecha: 25/05/2021

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

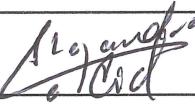
**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input checked="" type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input checked="" type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input checked="" type="checkbox"/> trabajo, <input checked="" type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?: Oportunidad de empleo
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  Si,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Cuidado de Suelos

Firma del entrevistador:  Fecha: 25/05/2021

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input checked="" type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input checked="" type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input checked="" type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “SI”, diga ¿cuál o cuáles?: ofertas laborales
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “SI”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? ofertas de trabajo a la sociedad

Firma del entrevistador:  Fecha: 25/05/2021

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Objetivo: Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input checked="" type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60	
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene	4. Ocupación: <input type="checkbox"/> Guardia
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input checked="" type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante	

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  Si,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?: Fuente de Ingresos
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  Si,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  Si,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? O Daños

Firma del entrevistador: Lia J. J. J. Fecha: 25/05/2021

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input checked="" type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?: Generar empleos
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “Si”, diga ¿a quién y de qué manera?: a la sociedad en cuanto a la contaminación por ruidos en la obra
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Cuidado de los desechos de forma responsable

Firma del entrevistador: Llegando Fecha: 26/05/2021

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Objetivo: Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

I. Aspectos Generales

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input checked="" type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “SI”, diga ¿cuál o cuáles?: Generación de empleos a la sociedad
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “SI”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? Tomar en cuenta a los panameños dentro del proyecto

Firma del entrevistador: J. Alejandro Fecha: 26/05/2021

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Objetivo: Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  SI,  NO,  No opino. En caso de responder “SI”, diga ¿cuál o cuáles?: *Trabajo*
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “SI”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? *Cuidado del suelo*

Firma del entrevistador: *Llorente* Fecha: 25/05/2021

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

## Anexo 9: Complemento de Participación

COMPLEMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I  
PROYECTO "BODEGA Y OFICINA PRODELCA" LOTE NO.6 DENTRO DEL PH  
TOCUMEN STORAGE COMPLEX, CORREGIMIENTO DE TOCUMEN, DISTRITO Y  
PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Exprese su opinión y/o recomendaciones respecto del Proyecto "BODEGA Y OFICINA PRODELCA":

Mitigar la generación de ruidoparce que las personas cercanas al eje del proyecto no se sientan afectadas.

Realizar los trabajos en horarios establecidos.

Ingresar los materiales de construcción en horarios establecidos para evitar congestión vial.

Manejo adecuado de los residuos.

Cumplir con las medidas de seguridad

Nombre Eduar Urbina Firma \_\_\_\_\_ Ced:PE 08244632.

Lugar de aplicación tocumen, Cargo Administrador PH tocumen storage Complex  
Fecha: 03-06-2021

## Anexo 10: Volante Informativa

### **VOLANTE INFORMATIVA MECANISMO DE COMUNICACIÓN PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

**INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**, empresa promotora del Proyecto **“BODEGA Y OFICINA PRODELCA”**, somete a la consideración del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I para el proyecto citado, el cual consiste en la construcción de una galera para depósito, oficinas en un entrepiso, y contará con espacios para trabajos menores en equipos eléctricos de media tensión (transformadores, interruptores, entre otros); en el exterior, se proyecta desarrollar área para circulación, estacionamientos, área de carga y descarga y tanque para reserva de agua. El proyecto se desarrollará en un terreno con una superficie de 5021.09m<sup>2</sup>, identificado como Lote No.6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, corregimiento de Tocumen, distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

La presentación del Estudio también cumple el objetivo de obtener los permisos ambientales necesarios para el desarrollo de este.

Este mecanismo de participación forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Cat. I, y se basa en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones hechas en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, para garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas al Proyecto.

Dentro de los impactos positivos generados tenemos: incremento temporal de empleos, incremento temporal de la economía del sector, además se esperan impactos negativos no significativos como, por ejemplo: el incremento temporal de los desechos, incremento temporal de ruidos; sin embargo, estos impactos serán prevenibles o mitigables siguiendo las recomendaciones propuestas en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

Para recibir recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud referente al proyecto, favor hacerlas llegar al número de celular 6726-3829 o escribir al correo electrónico: [gerencia.incpanama@gmail.com](mailto:gerencia.incpanama@gmail.com).

**-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-**

## nexo 11: Lista de firmas de personas entrevistadas

**LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS (ENCUESTAS) DEL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA” UBICADO EN EL LOTE 6 DENTRO DEL PH TOCUMEN STORAGE COMPLEX, CORREGIMIENTO DE TOCUMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

Fecha: 25/05/2021

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

## Anexo 11: Lista de firmas de personas entrevistadas

**LITASO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS  
(ENCUESTAS) DEL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA” UBICADO EN  
EL LOTE 6 DENTRO DEL PH TOCUMEN STORAGE COMPLEX, CORREGIMIENTO DE  
TOCUMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Fecha: 03-06-21

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

**LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS (ENCUESTAS) DEL PROYECTO “BODEGA Y OFICINA PRODELCA” UBICADO EN EL LOTE 6 DENTRO DEL PH TOCUMEN STORAGE COMPLEX, CORREGIMIENTO DE TOCUMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

**PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

Fecha: 25/5/2021

**GRACIAS POR SU ATENCIÒN**

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PARA EL PROYECTO “BODEGA Y  
OFICINA PRODELCA”

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

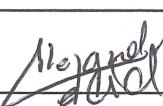
**Objetivo:** Dar a conocer el proyecto y obtener la percepción de la ciudadanía por medio de entrevista a los vecinos dentro del área de influencia del proyecto “BODEGA Y OFICINA PRODELCA”, el cual estará ubicado en la finca No.30153261, código de ubicación 8718 de la sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, Corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**I. Aspectos Generales**

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-30, <input type="checkbox"/> 31-40, <input type="checkbox"/> 41-50, <input type="checkbox"/> 51-60, <input checked="" type="checkbox"/> +60
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria, <input type="checkbox"/> no tiene
5. Tiempo de residir o conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0 - 5 años, <input type="checkbox"/> 6 -10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input checked="" type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> trabajo, <input type="checkbox"/> visitante

**II. Conocimiento y percepción sobre el Proyecto:**

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el desarrollo del Proyecto?,  Si,  No
8. ¿Cree Usted que el proyecto generaría algún beneficio u oportunidad?  Si,  NO,  No opino. En caso de responder “Si”, diga ¿cuál o cuáles?: *Empleo*
9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto pudiese causar alguna afectación o impacto al ambiente, a su persona o a la comunidad?:  SI,  NO,  No Opino. En caso de responder “SI”, diga ¿a quién y de qué manera?:
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto?  SI,  NO,  No Opino.
11. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? *No Talar Bosques*

Firma del entrevistador:  Fecha: 25/05/2021

-MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN-

## Anexo 12: Resolución de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DRPM-IA- 238 2016

De 21 de Septiembre de 2016.

Por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado **BODEGA Y OFICINA PRODELCA**, cuyo promotor es **INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**

La suscrita Directora Regional, del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, en uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que la sociedad **INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**, inscrita en el Registro Público a folio 155606064, cuya representación legal la ejerce el señora DIANA MARIA MACHADO AGUIRRE, mujer colombiana, con carné de residente permanente No. E-8-125844, propone realizar un proyecto denominado **BODEGA Y OFICINA PRODELCA**.

Que en virtud de lo antedicho, día 26 de julio de 2016, la sociedad **INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**, presentó en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana un Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores GILBERTO ORTIZ y DENIS GONZALEZ, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Idóneos, que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante resoluciones IAR-168-2000 e IRC-027-2005, respectivamente.

Que según la documentación aportada por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, el proyecto objeto del aludido estudio consiste en la construcción de una galera para deposito, oficinas en un entrepiso y en la parte frontal, contará además con espacios para trabajos menores en equipos eléctricos de media tensión (transformadores, interruptores entre otros) la misma se desarrollará en un terreno con un área de **5021.09 m<sup>2</sup>** identificado como el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex. Se interconectará con los accesos de servidumbres y continuación de infraestructuras viales, entre otros. Habrá manejo de materiales de construcción que no perjudicarán la salud ni a la comunidad.

El proyecto se ubicará sobre la finca No. 30153261, código de ubicación 8718, de la Sección de la Propiedad del Registro Público con una superficie de **5,021.09 m<sup>2</sup>**, ubicado en el Lote 6 dentro del PH Tocumen Storage Complex, corregimiento de Tocumen distrito y provincia de Panamá, ubicado en las siguientes coordenadas Datum WGS 84.

Punto	Norte (m)	Este (m)
1	1004952	674801
2	1004908	674815
3	1004875	674702
4	1004911	674686

Que mediante PROVEIDO-DRPM-IA-111-2016 de 04 de agosto de 2016, la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana admite la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **BODEGA Y OFICINA PRODELCA**.

Que luego de la evaluación integral del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **BODEGA Y OFICINA PRODELCA**, el Departamento de Evaluación Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana mediante Informe Técnico que consta de foja 18 a 22, recomienda su aprobación, fundamentándose en que el mismo cumple los requisitos dispuestos en el Decreto Ejecutivo No.

MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN N° DRPM-IA- 238 -2016

FECHA 21 de Septiembre de 2016

Página 1 de 5

MB/RR/MM/JC

BS

123 de 14 de agosto de 2009 y propone medidas de prevención y mitigación apropiadas sobre la base de los impactos y riesgos ambientales no significativos a generarse por el desarrollo del proyecto.

## RESUELVE:

**Artículo 1. APROBAR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado **BODEGA Y OFICINA PRODELCA**, cuyo promotor es **INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**, con todas las medidas contempladas en el referido estudio, el informe técnico respectivo, las cuales se integran y forman parte de esta resolución.

**Artículo 2.** El **PROMOTOR** del proyecto **BODEGA Y OFICINA PRODELCA**, deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente resolución y de la normativa ambiental vigente.

**Artículo 3. ADVERTIR** al **PROMOTOR**, que esta resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.

**Artículo 4. ADVERTIR** al **PROMOTOR**, que en adición a los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, tendrá que:

- a. Tramitar en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto de indemnización ecológica, por lo que contará con treinta (30) días hábiles, previo inicio de la construcción. De requerirse con el desarrollo de este proyecto afectar servidumbres municipales verdes (árboles o gramíneas), deberá solicitar los permisos en la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio de Panamá.
- b. Presentar ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, un (1) informe cada tres (3) meses durante la fase de construcción y un (1) informe final, sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un Auditor Ambiental certificado por el Ministerio de Ambiente e independiente del promotor del proyecto. Se deberá entregar un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD).
- c. Construir una cerca perimetral, la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo del proyecto dentro de la misma.
- d. Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura (INAC), el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.
- e. Cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.
- f. Programar medidas de mitigación para el control erosivo de cualquier tipo. Principalmente aquellas que puedan afectar los canales de drenajes pluviales de la zona.
- g. El promotor del proyecto deberá contar con un Plan de Contingencia para el caso de derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción.
- h. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 que Adopta el Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial para el Control de la Contaminación Atmosférica en ambientes de Trabajo producidas por Sustancias Químicas.
- i. Cumplir con el Decreto No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.

MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN N° DRPM-IA-022-2016

FECHA 21 de septiembre de 2016

Página 2 de 5

MB/RR/MM/JC

*SS*

- j. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 39-2000, que reglamenta la descarga de efluentes líquidos directamente al sistema de recolección de aguas residuales.
- k. Cumplir con el Reglamento COPANIT 45-2000, condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de trabajo donde se generen vibraciones.
- l. Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.

**Artículo 5. ADVERTIR al PROMOTOR**, que si decide desistir de manera definitiva del proyecto, obra o actividad, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, antes de la fecha en que pretende iniciar la implementación de su Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono.

**Artículo 6. ADVERTIR al PROMOTOR**, que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación del proyecto **BODEGA Y OFICINA PRODELCA**, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

**Artículo 7. ADVERTIR al PROMOTOR**, que si infringe la presente resolución o, de otra forma, provoca riesgo o daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.

**Artículo 8.** La presente resolución empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos (2) años, para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la notificación de la misma.

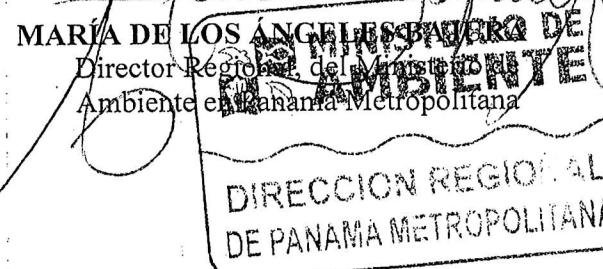
**Artículo 9. NOTIFICAR a INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**, de la presente resolución.

**Artículo 10. ADVERTIR a INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.**, que contra la presente resolución, podrá interponer el recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiuno (21) días, del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

**NOTIFIQUESE Y CÚPLASE**



MINISTERIO DE AMBIENTE  
RESOLUCIÓN N° DRPM-IA-1234-2016  
FECHA 21 de Septiembre de 2016  
Página 3 de 5  
MB/RR/MM/JC



*Maysiris Menchaca*  
MAYSIRIS MENCHACA  
Jefa del Departamento de Evaluación Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA**

Hoy 21 de Septiembre de 2016, siendo las  
12:00 de la tarde, Notifiqué  
personalmente a Diana María Machado Aguirre  
de la presente Resolución  
Por escrito Alma Ingrid  
Notificado Quién Notifica

## ADJUNTO

Formato para el letrero

Que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
  - El color verde para el fondo.
  - El color amarillo para las letras.
  - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano:

PROYECTO: BODEGA Y OFICINA PRODELCA

Segundo Plano:

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN

Tercer Plano:

PROMOTOR: INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.

Cuarto Plano:

ÁREA: 5,021.09 m<sup>2</sup>.

Quinto Plano:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
APROBADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE,  
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 232 DE  
21 DE septiembre DE 2016.

Diana María Machado Aguirre Por Escrito

Nombre y apellidos  
(en letra de molde)

Firma

8-8-125844  
Nº de Cédula de I.P.

26 Septiembre 2016  
Fecha

MINISTERIO DE AMBIENTE  
RESOLUCIÓN N° DRPM-JA- 232-2016  
FECHA 21 de Septiembre del 2016  
Página 4 de 5  
MB/RR/MM/JC



### Anexo 13: Resolución de ordenamiento territorial Tocumen Storage Complex

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESOLUCIÓN No. 232 -2021  
(De 13 de abril de 2021)

"Por la cual se aprueba la propuesta de uso de suelo, zonificación y se da concepto favorable al plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá".

EL MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

#### CONSIDERANDO:

Que es competencia del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de conformidad con el artículo 2 de la Ley 61 del 23 de octubre de 2009, en los ordinarios:

"11. Disponer y ejecutar los planes de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y de vivienda aprobados por el Órgano Ejecutivo y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.

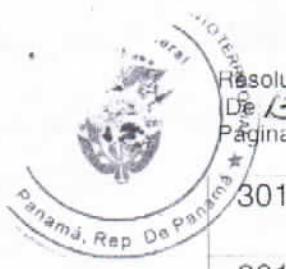
12. Establecer las normas de zonificación, consultando a los organismos nacionales, regionales y locales pertinentes.

14. Elaborar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y de vivienda a nivel nacional y regional con la participación de organismos y entidades competentes en materia, así como las normas y los procedimientos técnicos respectivos".

Que es función de esta institución por conducto de la Dirección de Ordenamiento Territorial, proponer normas reglamentarias sobre Desarrollo Urbano y Vivienda y aplicar las medidas necesarias para su cumplimiento;

Que formalmente fue presentada a la Dirección de Ordenamiento Territorial de este ministerio, para su revisión y aprobación, la propuesta de uso de suelo, zonificación, y plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá y que comprende los folios reales:

Folio Real	Código de ubicación	Superficie	Propietario
121791	8718	24,632.19 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES TSC, S.A.
269211	8718	9,812.9 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES TSC, S.A.
30153103	8718	815.84 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153104	8718	648.53 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153105	8718	650.55 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.



30153106	8718	652.56 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153107	8718	657.59 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153108	8718	1,620.41 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153109	8718	1,511.01 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153110	8718	1,661.32 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153111	8718	1,026.35 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153112	8718	1,336.3 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153113	8718	1,272.86 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153114	8718	1,352.86 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153115	8718	1,005.69 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153116	8718	1,002.42 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153117	8718	1,002.53 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153118	8718	1,007.72 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153119	8718	1,025.16 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153120	8718	1,002.03 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153121	8718	1,017.68 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153122	8718	1,062.49 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153123	8718	1,844.4 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153254	8718	4,727.59 m <sup>2</sup>	FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. (F.W.L.A.)
30153255	8718	3,613.19 m <sup>2</sup>	FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. (F.W.L.A.)
30153256	8718	3,812.97 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153257	8718	3,889.03 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153258	8718	3,889.32 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153259	8718	5,739.38 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153260	8718	6,482.21 m <sup>2</sup>	NATDAN TOCUMEN, S.A.



30153261	8718	5,021.09 m <sup>2</sup>	INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.
30153262	8718	1,274.31 m <sup>2</sup>	JARDINES URBANOS, S.A.
30153263	8718	1,238.08 m <sup>2</sup>	MOHR INGENIERIA, S.A.
30153264	8718	2,125.00 m <sup>2</sup>	CORPORATIVO DP, S.A.
30153265	8718	2,125.00 m <sup>2</sup>	CORPORATIVO DP, S.A.
30153266	8718	2,475.7 m <sup>2</sup>	CORPORATIVO DP, S.A.
30153267	8718	1,831.14 m <sup>2</sup>	CORPORATIVO DP, S.A.
30153268	8718	3,355.75 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153269	8718	2,563.87 m <sup>2</sup>	INDUSTRIA PANAMEÑA DE PLASTICOS, S.A.
30153270	8718	2,834.56 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153271	8718	3,738.89 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153272	8718	4,106.98 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153273	8718	4,435.28 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153274	8718	4,585.14 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153275	8718	4,776.73 m <sup>2</sup>	COCINAS MODULARES, S.A.
30153276	8718	4,048.3 m <sup>2</sup>	TOCUMEN PARK 11, S.A.
30153277	8718	2,890.39 m <sup>2</sup>	TOCUMEN PARK 12, S.A.
30153278	8718	2,432.22 m <sup>2</sup>	LOURDENY, S.A.
30153279	8718	1,974.03 m <sup>2</sup>	JL INTERNATIONAL, S.A.
30153280	8718	1,515.82 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153281	8718	1,570.51 m <sup>2</sup>	RED AQUARIUM FOUNDATION

Que a fin de cumplir con el proceso de participación ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 6 del 22 de enero del 2002, la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, el Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007 y el Decreto Ejecutivo No.782 de 22 de diciembre de 2010, se procedió a realizar los avisos de convocatoria a los que había lugar, sin que dentro del término para este fin establecido, se recibiera objeción alguna por parte de la ciudadanía;

Que revisado el expediente objeto de la aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, se pudo verificar que cumple con todos los requisitos exigidos en la Resolución No.732-2015 del 13 de noviembre de 2015, y contiene el Informe Técnico No.09-21 de 18a de febrero de 2021, el cual considera viable la aprobación de la solicitud presentada;

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR** la propuesta del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito y provincia de Panamá y que comprende los folios reales:

Folio Real	Código de ubicación	Superficie	Propietario
121791	8718	24,632.19 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES TSC, S.A.
269211	8718	9,812.9 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES TSC, S.A.
30153103	8718	815.84 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153104	8718	648.53 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153105	8718	650.55 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153106	8718	652.56 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153107	8718	657.59 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153108	8718	1,620.41 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153109	8718	1,511.01 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153110	8718	1,661.32 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153111	8718	1,026.35 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153112	8718	1,336.3 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153113	8718	1,272.86 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153114	8718	1,352.86 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153115	8718	1,005.69 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153116	8718	1,002.42 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153117	8718	1,002.53 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153118	8718	1,007.72 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153119	8718	1,025.16 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153120	8718	1,002.03 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153121	8718	1,017.68 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153122	8718	1,062.49 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.



30153123	8718	1,844.40 m <sup>2</sup>	SEMAH PROPERTIES BODEGAS TSC 1, S.A.
30153254	8718	4,727.59 m <sup>2</sup>	FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. (F.W.L.A.)
30153255	8718	3,613.19 m <sup>2</sup>	FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. (F.W.L.A.)
30153256	8718	3,812.97 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153257	8718	3,889.03 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153258	8718	3,889.32 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153259	8718	5,739.38 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153260	8718	6,482.21 m <sup>2</sup>	NATDAN TOCUMEN, S.A.
30153261	8718	5,021.09 m <sup>2</sup>	INVERSIONES LOS ABEDULES, S.A.
30153262	8718	1,274.31 m <sup>2</sup>	JARDINES URBANOS, S.A.
30153263	8718	1,238.08 m <sup>2</sup>	MOHR INGENIERIA, S.A.
30153264	8718	2,125.00 m <sup>2</sup>	CORPORATIVO DP, S.A.
30153265	8718	2,125.00 m <sup>2</sup>	CORPORATIVO DP, S.A.
30153266	8718	2,475.7 m <sup>2</sup>	CORPORATIVO DP, S.A.
30153267	8718	1,831.14 m <sup>2</sup>	CORPORATIVO DP, S.A.
30153268	8718	3,355.75 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153269	8718	2,563.87 m <sup>2</sup>	INDUSTRIA PANAMEÑA DE PLASTICOS, S.A.
30153270	8718	2,834.56 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153271	8718	3,738.89 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153272	8718	4,106.98 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153273	8718	4,435.28 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153274	8718	4,585.14 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153275	8718	4,776.3 m <sup>2</sup>	COCINAS MODULARES, S.A.
30153276	8718	4,048.3 m <sup>2</sup>	TOCUMEN PARK 11, S.A.
30153277	8718	2,890.39 m <sup>2</sup>	TOCUMEN PARK 12, S.A.
30153278	8718	2,432.22 m <sup>2</sup>	LOURDENY, S.A.
30153279	8718	1,974.03 m <sup>2</sup>	JL INTERNATIONAL, S.A.
30153280	8718	1,515.82 m <sup>2</sup>	FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.
30153281	8718	1,570.51 m <sup>2</sup>	RED AQUARIUM FOUNDATION

**SEGUNDO: APROBAR** la propuesta de código de zona o uso de suelo para el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, quedando así:

USO DE SUELO	FUNDAMENTO LEGAL
C-2 – Comercial de Intensidad Alta	Resolución No.188-93 de 13 de septiembre de 1993
IL – Industrial Liviano	Resolución No.150-83 de 28 de octubre de 1983
Esv – Equipamiento de Servicio Básico Vecinal	Resolución No 160-2002 de 22 de julio de 2002
Prv – Parque Recreativo Vecinal	Resolución No.160-2002 de 22 de julio de 2002
Pnd – Área Verde No Desarrollable	Resolución No. 160-2002 de 22 de julio de 2002

**Parágrafo:**

- Todo cambio a lo aprobado en esta Resolución, requerirá de la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial, siempre y cuando, el cambio o modificación este sujeto a los lineamientos establecidos en la Resolución No.732-2015 de 13 de noviembre de 2015.
- El Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, deberá cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.150 de 16 de junio de 2020, que actualiza el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, Lotificaciones y Parcelaciones, de aplicación en todo el territorio de la República de Panamá.

**TERCERO:** Dar concepto favorable a las siguientes servidumbres viales y líneas de construcción propuestas para el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, quedando así:

NOMBRE DE CALLE	SERVIDUMBRE	LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN	JERARQUIZACIÓN VIAL
Avenida Principal	18.00 m	5.00 m a partir de la línea de propiedad	Via Principal
Avenida Principal Norte	17.90 m	5.00 m a partir de la línea de propiedad	Colectora
Avenida Principal Sur	15.00 m	5.00 m a partir de la línea de propiedad	Colectora
Calle A	13.00 m	5.00 m a partir de la linea de propiedad	Colectora

**Parágrafo:**

- Las interconexiones viales deberán tener una servidumbre mínima de 15.00 metros.
- La línea de construcción sera medida a partir de la línea de propiedad.
- Las servidumbres viales y líneas de construcción descritas anteriormente, están sujetas a la revisión de la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y al cumplimiento de las regulaciones vigentes establecidas en esta materia.
- Cada macrolote deberá contar con una jerarquización vial.
- Cualquier cambio a lo aprobado en esta Resolución, requerirá la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial.





Resolución No. 232 - 2021  
(de 13 de abril de 2021)  
Página 7

- En las áreas comerciales e industriales la línea de construcción será de 5.00 metros a partir de la línea de propiedad.

**CUARTO:** El Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, deberá continuar con las revisiones y registro de los planos ante la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

**QUINTO:** El documento y planos del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**, cuya propuesta ha sido aprobada en el artículo primero de este instrumento legal, servirán de consulta y referencia en la ejecución del proyecto y formará parte de esta Resolución.

**SEXTO:** Esta aprobación se da sobre aquellos folios reales que son propiedad del solicitante y no sobre derechos posesorios.

**SÉPTIMO:** Enviar copia de esta Resolución a la Dirección Nacional de Ventanilla Única de este ministerio, al Municipio correspondiente y a la Dirección de Estudios y Diseños del Ministerio de Obras Públicas.

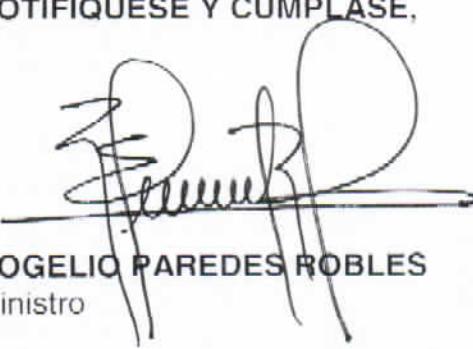
**OCTAVO:** Esta Resolución se encuentra sujeta a la veracidad de los documentos aportados por profesional idóneo y responsable del proyecto.

**NOVENO:** Esta Resolución no otorga permisos para movimientos de tierras ni de construcción del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **TOCUMEN STORAGE COMPLEX**.

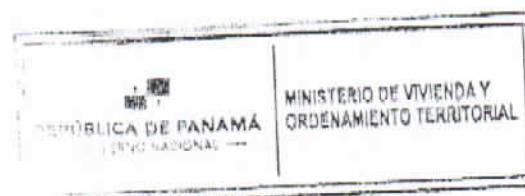
**DÉCIMO:** Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración, ante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, dentro del término de cinco (5) días hábiles a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Ley 6 de 22 de enero de 2002; Ley 6 de 1 de febrero de 2006; Ley 61 del 23 de octubre del 2009; Decreto Ejecutivo No.150 de 16 de junio de 2020; Resolución No.150-83 de 28 de octubre de 1983; Resolución No.160-2002 de 22 de julio de 2002; Resolución No.44A-13 de 8 de febrero de 2013; Resolución No.60 de 11 de febrero de 2015; Resolución No.732-2015 de 13 de noviembre de 2015.

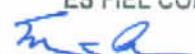
**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

  
ROGELIO PAREDES ROBLES  
Ministro

  
JOSE A. BATISTA G.  
Viceministro de Ordenamiento  
Territorial



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



SECRETARIA GENERAL  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
FECHA: 16-4-2021

